

Estrategia Nacional de Integridad en Contratación Pública (ENICOP)

2024

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ANTECEDENTES	4
3.	CONTEXTO NORMATIVO	7
4.	PROCESO DE COCREACIÓN	10
4.1	METODOLOGÍA.....	12
4.2	ETAPAS.....	14
4.2.1	<i>Etapa 1: Mapeo territorial y temático de actores</i>	15
4.2.2	<i>Etapa 2: Convocatoria, cocreación y recepción de propuestas</i>	18
4.2.3	<i>Etapa 3: Filtrado y agrupación de propuestas</i>	22
4.2.4	<i>Etapa 4: Evaluación y Selección de Compromisos</i>	23
4.2.5	<i>Etapa 5: Formalización de la ENICOP y rendición de cuentas</i>	25
4.3	SISTEMATIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN.....	26
4.3.1	<i>Participantes por mesa de cocreación</i>	26
4.3.2	<i>Participantes por sectores</i>	27
4.3.3	<i>Participantes por género</i>	27
4.3.4	<i>Participantes por etnia</i>	28
4.3.5	<i>Participantes por edad</i>	29
5.	RESEÑA DE LOS COMPROMISOS QUE SON PARTE DE LA ENICOP.....	29
6.	FICHAS DE COMPROMISOS	37
	REFERENCIAS.....	56

1. Introducción

La Estrategia Nacional de Integridad en Contratación Pública (ENICOP) constituye un esfuerzo dentro del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador 2022-2024. Esta estrategia se enmarca en los principios rectores de transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana, integridad y rendición de cuentas y colaboración e innovación pública y ciudadana, pilares del modelo de gobierno abierto al que Ecuador se adhirió en 2018 como miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés). Este modelo busca transformar la gestión pública mediante un enfoque participativo e inclusivo que fomente una administración eficiente, equitativa y comprometida con la prevención de la corrupción y la promoción de valores democráticos.

La ENICOP se construye sobre un sólido compromiso del Estado ecuatoriano reflejado en instrumentos clave como el [Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública](#). Este acuerdo, firmado el 18 de mayo de 2022, reúne a actores del sector público, privado y la sociedad civil con el objetivo de promover una gestión pública íntegra y responsable. En el marco de este pacto, la ENICOP se erige como un paso estratégico para institucionalizar prácticas de integridad en la contratación pública, contribuyendo a fortalecer la confianza ciudadana y a garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

Así, la ENICOP responde a desafíos persistentes en el ámbito de la contratación pública, tales como la baja participación de actores económicos en los procesos de adquisición del Estado, prácticas colusorias, discrecionales y de soborno, y la ausencia de mecanismos efectivos de supervisión y control social. Estos problemas limitan las oportunidades de desarrollo sostenible para actores clave como las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y la economía popular y solidaria (EPS), afectando también la confianza ciudadana en las instituciones.

Frente a este contexto, la ENICOP se propone construir un sistema de contratación pública más inclusivo, transparente y basado en evidencia. El diseño de la ENICOP, iniciado en el año 2023, se ha basado en una metodología participativa que busca integrar los aprendizajes del [Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador](#) (PAGA), y los lineamientos internacionales de la OGP. Este enfoque metodológico no solo considera la colaboración activa de todos los actores del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP), desde proveedores y entidades contratantes hasta organizaciones de la sociedad civil, la academia y ciudadanía, sino que también incorpora criterios de territorialidad, interculturalidad y género para garantizar una representación equitativa en la toma de decisiones. La estrategia, además, articula su visión con los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS) 5, 8, 12, 16 y 17, alineando sus acciones con los compromisos internacionales de Ecuador.

La estrategia contempla mecanismos específicos para fomentar el monitoreo y la vigilancia ciudadana, así como la profesionalización de los procesos de compra pública, aspectos esenciales para promover una cultura de integridad y eficiencia en el uso de recursos públicos. La implementación de la ENICOP busca impactar en diversos plazos. En el corto plazo, prevé el fortalecimiento de la gobernanza en contratación pública mediante la consolidación de un grupo núcleo que monitoree su avance, así como la construcción participativa de indicadores para medir su implementación. En el mediano plazo, se aspira a profesionalizar la compra pública, incrementar la concurrencia de proveedores y promover una cultura de integridad mediante políticas públicas dirigidas a optimizar el valor del dinero público, mejorar procesos y facilitar la inclusión de actores subrepresentados.

Esta estrategia no solo responde a las exigencias de los compromisos adquiridos por Ecuador en el ámbito de gobierno abierto, sino que también busca posicionar al país como referente regional en el diseño e implementación de políticas públicas innovadoras en contratación pública. En este sentido, la ENICOP refleja una voluntad política clara de fomentar un Estado abierto, participativo y transparente, donde la integridad se convierte en un eje transversal de la gestión pública y un motor para la construcción de confianza ciudadana.

2. Antecedentes

La incorporación de Ecuador a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) en 2018 marcó un hito significativo en la adopción, entre otros, de los principios de transparencia y participación ciudadana como pilares fundamentales de la gestión pública. Esto implicó no solo la adhesión a estándares internacionales, sino también el desarrollo de planes de acción concretos para materializar los valores de un gobierno abierto. En este contexto, el Primer (PAGA), implementado entre 2019 y 2022, estableció un marco normativo y operativo que permitió avanzar en áreas clave como datos abiertos, desarrollo de capacidades para la transparencia e innovación pública. Dicho plan sentó las bases para una gobernanza más inclusiva y participativa, consolidando herramientas legales e institucionales para fortalecer la rendición de cuentas y el acceso a la información pública (Gobierno Abierto de Ecuador, 2022).

El proceso de gobierno abierto en Ecuador, no surgió de manera aislada. Desde antes de su ingreso a la OGP, el país había avanzado en el desarrollo de un marco normativo que

fomentaba como principios de la administración y contratación pública a la transparencia y la participación (Asamblea Nacional Constituyente, 2008) (Asamblea Nacional, 2008). Sin embargo, fue mediante el Acuerdo No. 037 de 2021 que se declaró al modelo de 'gobierno abierto' como política pública y, posteriormente, con el Acuerdo No. SGAPG-2023-0001 que se declaró el modelo de Estado Abierto como política pública. Este instrumento legal permitió la institucionalización de los principios de transparencia, integridad, colaboración e innovación, estableciendo las bases para el desarrollo de los planes de acción subsiguientes. Asimismo, la creación del Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador como instancia multiactor resultó fundamental para coordinar las políticas y estrategias necesarias para la implementación de este modelo de gestión.

En este contexto, dentro del primer PAGA, considerando que de la medición realizada de enero a junio del 2019, el %39.2 de los procedimientos de contratación tuvieron la participación de un solo proveedor, mientras que %60.8 contaron con la participación de por lo menos 2 proveedores (Gobierno Abierto de Ecuador, 2022), se estableció el compromiso 3 que estuvo dirigido a crear la Plataforma de Información Abierta de Contratación Pública¹, como una de las acciones clave. Este compromiso buscaba consolidar un sistema transparente de acceso a la información pública relacionada con los procesos de contratación, mediante la publicación y apertura de datos bajo estándares internacionales.

La plataforma se diseñó con el propósito de facilitar la consulta y el análisis de información por parte de la ciudadanía, generando herramientas de visualización de datos que permiten un seguimiento más eficiente de las licitaciones y adjudicaciones realizadas por el Estado. Esto contribuye a una participación más activa de la ciudadanía y otros actores relevantes en la supervisión de estos procesos, además de evaluar el desempeño del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) y promover un uso más eficiente y ético de los recursos públicos.

El desarrollo e implementación de la plataforma se llevó a cabo de manera colaborativa, involucrando a múltiples actores del ecosistema de contratación pública, incluyendo el sector público, la sociedad civil, la academia y sectores empresariales. Este enfoque buscaba asegurar que las necesidades y expectativas de todos los interesados sean consideradas para garantizar que los datos sean accesibles, actualizados y útiles para identificar riesgos de corrupción y promover prácticas de integridad. Además, este esfuerzo buscaba no solo mejorar la rendición de cuentas, sino también incrementar la

¹ Plataforma: [Contrataciones Abiertas Ecuador - OCDS](#)

confianza ciudadana en la administración pública al permitir una mayor vigilancia sobre el uso de recursos públicos.

A su vez, el diseño y la ejecución de esta plataforma se articularon con otras iniciativas nacionales como la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), el Plan Nacional de Desarrollo, así como compromisos internacionales. Estas conexiones refuerzan el compromiso del Ecuador con la lucha contra la corrupción y con la promoción de prácticas abiertas en la gestión pública.

Cabe indicar que, de conformidad con el informe de resultados de evaluación del primer PAGA por parte del Mecanismo de Evaluación Independiente, la actualización del portal de datos abiertos permitió acceder a información oportuna sobre la gestión de compras de emergencia durante la pandemia de COVID-19, punto clave considerando los casos de corrupción registrados en el país. Por tanto, la Plataforma de Información Abierta de Contratación Pública, se constituye en una herramienta central para transformar la contratación pública en un proceso más inclusivo y enfocado en maximizar el valor social y económico de las adquisiciones estatales.

Así mismo, se destacan los esfuerzos multisectoriales como el Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública, cuyo primer compromiso es la construcción de la ENICOP centrada en la ciudadanía y teniendo como ejes transversales los derechos humanos y el desarrollo sostenible; y, en el que se establece un marco de acción compartida para prevenir, detectar y sancionar prácticas corruptas. Este pacto, basado en los principios de Gobierno Abierto, en compromisos y estándares internacionales, ha servido de catalizador para iniciativas como la ENICOP. La estrategia recoge los aprendizajes de este proceso, priorizando la creación de un sistema de contratación pública que articule normativas, prácticas y herramientas innovadoras para la gestión pública.

Por su parte, el [Segundo PAGA](#), correspondiente al período 2022-2024, amplió significativamente el alcance del enfoque de gobierno abierto en Ecuador. Con un énfasis renovado en derechos humanos, interculturalidad, género y sostenibilidad ambiental, este plan consolidó un proceso colaborativo entre actores estatales y no estatales para abordar retos emergentes en el marco de la pandemia de COVID-19 y la creciente demanda de una administración pública más transparente y eficaz. Dentro de este marco, la Estrategia Nacional de Integridad en Contratación Pública (ENICOP) surgió como una de las respuestas más relevantes y específicas frente a los desafíos históricos que enfrentan los procesos de contratación pública en el país, bajo la figura del compromiso 11.

Esto en un contexto en el que la contratación pública que representa un porcentaje significativo del presupuesto estatal, alcanzando el 22.1% del presupuesto general del Estado en el año 2023, ha estado históricamente vinculada a riesgos de corrupción y discrecionalidad en la asignación de contratos. Estas prácticas han generado inequidades en el acceso al mercado para actores clave de la economía nacional, como las MIPYMES y los sectores populares y solidarios, afectando la competitividad y el desarrollo sostenible. En este sentido, la necesidad de transformar la contratación pública en un sistema más íntegro, transparente e inclusivo se ha convertido en una prioridad estratégica para el país.

El compromiso de Ecuador con la ENICOP también está alineado con los objetivos planteados en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, que incluye la promoción de la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción como metas fundamentales. La articulación entre estas iniciativas y los compromisos del segundo PAGA refuerza la visión de un Estado abierto, en el que la integridad se posiciona como eje transversal para la gestión pública y la rendición de cuentas. En este contexto, la ENICOP no solo representa un esfuerzo técnico y normativo, sino también un compromiso político y ético para transformar la contratación pública en Ecuador, respondiendo a las demandas ciudadanas de transparencia, participación y eficiencia.

3. Contexto normativo

La Estrategia Nacional de Integridad en Contratación Pública se fundamenta en un robusto marco normativo que garantiza la transparencia, eficiencia y legalidad en los procesos de adquisición del Estado. Este contexto normativo abarca instrumentos legales y reglamentarios que rigen desde los principios constitucionales hasta las normativas específicas de contratación pública, incluyendo leyes, reglamentos, políticas y acuerdos interinstitucionales, complementándose con un enfoque internacional que refuerza la lucha contra la corrupción y promueve la integridad en la función pública.

La Constitución de la República del Ecuador establece, en sus artículos 226, 227 y 288, principios clave para la gestión pública, como la eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad social en las compras públicas. Asimismo, prioriza la inclusión de productos y servicios provenientes de la economía popular y solidaria, fortaleciendo el desarrollo local y nacional. Estos principios son operacionalizados a través de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y su Reglamento General, los cuales detallan los procedimientos, roles y responsabilidades de los actores involucrados en el Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP). Otros instrumentos complementan este marco, como el Código Orgánico Integral Penal (COIP), que tipifica

sanciones contra actos de corrupción en contratación, y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que garantiza el derecho ciudadano al acceso a información pública, un pilar esencial para la vigilancia social de los procesos contractuales.

Se resalta la Política Nacional de Integridad Pública (PNIP), recientemente aprobada en el año 2024, que se constituye en un eje transversal en la administración pública ecuatoriana, con el propósito de fortalecer la ética y la integridad como herramientas clave para combatir la corrupción. Esta incluye un enfoque especial en la contratación pública responsable y transparente, que busca garantizar que los procesos de adquisición y contratación se realicen bajo principios de probidad, legalidad e imparcialidad, minimizando riesgos de corrupción y promoviendo la rendición de cuentas. Entre sus objetivos prioritarios se encuentra el fortalecimiento de los sistemas de control y la capacitación de funcionarios en normas éticas y buenas prácticas de gestión pública. La PNIP reconoce a la contratación pública como un área crítica para la integridad del Estado, fomentando el uso eficiente de los recursos públicos mediante mecanismos que aseguren la inclusión y responsabilidad social en la adquisición de bienes, servicios y obra.

En el ámbito internacional, instrumentos como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) y el Compromiso de Lima establecen medidas y principios para prevenir y combatir la corrupción, promoviendo sistemas de contratación pública transparentes y rendición de cuentas. Estos acuerdos se complementan con las Cartas Iberoamericanas de Gobierno Abierto y de Ética e Integridad, que ofrecen directrices éticas y estrategias de gobernanza abierta basadas en la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración

El marco normativo también incluye directrices de Estado abierto establecidas en el Acuerdo No. SGAPG-2023-0001, que declara el Modelo de Gestión Estado Abierto como política pública y establece un enfoque integral que articula la transparencia, la participación y la colaboración como principios rectores, reforzando la legitimidad de las instituciones y mejorando la interacción entre el Estado y la sociedad civil. Este conjunto de instrumentos refleja un compromiso sistémico con la integridad y la inclusión en los procesos contractuales.

A continuación el siguiente cuadro resume de manera indicativa, el contexto normativo para la propuesta de la ENICOP.

Contexto Normativo Relacionado con la Contratación Pública

Instrumento	Artículos Referencia	y/o	Descripción
Constitución de la República del Ecuador	Art. 18		Reconoce el derecho a buscar, recibir y acceder a información pública generada por entidades estatales, fomentando la rendición de cuentas y el control ciudadano sobre la administración pública.
	Art. 61, num 5		Permite la fiscalización de los actos del poder público como derecho de las ciudadanas y ciudadanos, fortaleciendo la participación activa en la supervisión de las decisiones gubernamentales y la transparencia institucional.
	Art. 96		Garantiza el derecho de participación en los procesos de toma de decisiones públicas a través de la integración de colectivos y organizaciones sociales, fomentando un enfoque participativo y transparente.
	Art. 226, 227, 288		Establece principios de eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad en la administración pública y en las compras públicas, priorizando el desarrollo nacional y la sostenibilidad.
	Art. 278		Promueve políticas de desarrollo inclusivo, sostenible y basado en el bienestar colectivo, vinculando los recursos del Estado al cumplimiento de objetivos de transparencia e integridad.
	Art. 284		Define como objetivo de la política económica nacional la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos para garantizar el desarrollo económico y social.
Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025	Capítulo Estrategias	5,	Establece estrategias para una gestión eficiente de los recursos públicos, incluyendo mecanismos para fortalecer la transparencia y la inclusión en la contratación pública.
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCNP)	Art. 1, 4		Define los principios, procedimientos y actores del SNCP, promoviendo la transparencia, competencia y legalidad en la contratación pública.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Art. 3, 18		Garantiza el derecho ciudadano al acceso a la información pública, promoviendo la rendición de cuentas y la vigilancia social en la gestión pública.
Código Orgánico Integral Penal (COIP)	Art. 280-290		Sanciona los actos de corrupción relacionados con la contratación pública, incluyendo soborno, peculado y colusión.
Política Nacional de Integridad Pública	Decreto Ejecutivo Nro. 249 (30 de abril de 2024)		Transforma la Secretaría de Política Pública Anticorrupción en la Secretaría General de Integridad Pública, encargada de coordinar, gestionar, y evaluar la implementación de la PNIP en la Función Ejecutiva, promoviendo normas éticas, prevención de riesgos de corrupción y desarrollo de capacidades institucionales
	Línea Estratégica 7		Establece lineamientos para una contratación pública que priorice la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, promoviendo prácticas responsables que

			garanticen la eficiencia y ética en el manejo de los recursos públicos. Incluye la aplicación de tecnología para la supervisión y seguimiento de contrataciones.
Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC)	Art. III, Medidas Preventivas		Establece medidas para prevenir conflictos de interés, garantizar sistemas transparentes de contratación y proteger a denunciantes de actos corruptos.
Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC)	Art. 9, Contratación Pública		Promueve sistemas de contratación pública transparentes y objetivos, con procedimientos adecuados para prevenir corrupción y asegurar la rendición de cuentas.
Compromiso de Lima	Sección A, Transparencia		Impulsa la adopción de mecanismos de contratación electrónica, rendición de cuentas y protección a denunciantes como medidas claves para combatir la corrupción en contratación.
Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto	Cap. 2, Pilares		Promueve los pilares de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y colaboración como ejes fundamentales de un gobierno abierto y eficiente.
Carta Iberoamericana de Ética e Integridad	Cap. 1, Objetivos		Fomenta la integridad en la función pública mediante orientaciones éticas para la toma de decisiones y el cumplimiento de principios de buen gobierno.
Declaración de Gobierno Abierto	Sección 1, Compromisos		Establece el compromiso de los gobiernos para implementar políticas de transparencia, integridad y rendición de cuentas, alineadas con los principios de gobierno abierto.
Modelo de Gestión Estado Abierto, como Política Pública (Acuerdo No. SGAPG-2023-0001)	Art. 1		Declara al Modelo de Gestión denominado "Estado Abierto" como política pública, estableciendo como pilares la transparencia, integridad, participación ciudadana y colaboración.
	Art. 3		Crea el Grupo Núcleo con el objetivo de proponer, articular y coordinar políticas, estrategias y acciones relacionadas con el Estado Abierto en el marco de los Planes de Acción.
Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública	Compromiso General y Directrices		Establece acuerdos entre el sector público, privado y la sociedad civil para prevenir, detectar y sancionar prácticas corruptas, promoviendo la integridad en la gestión pública.
Reglamento General a la LOSNCP	Art. 1, 4		Detalla los procedimientos administrativos para implementar la LOSNCP, incluyendo disposiciones para contratos financiados con cooperación internacional.
Resolución No. SERCOP-2023-0134	R.E- Sección Secundaria Normativa		Regula aspectos específicos de la LOSNCP, incluyendo parámetros técnicos para procesos contractuales y criterios de selección transparente.

Fuente: Asamblea Nacional Constituyente (2008); Asamblea Nacional (2008; 2014; 2023); CLAD (2018; 2016); Cumbre de las Américas (2018); OEA (1996); ONU (2003); Presidencia de la República (2024; 2022); Secretaría Nacional de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia (2023); Secretaría Nacional de Planificación (2023); SERCOP (2023; 2022)

4. Proceso de cocreación

La elaboración de la ENICOP se llevó a cabo mediante un proceso de cocreación, entendido como un modelo de corresponsabilidad para el diseño e implementación de políticas

públicas orientadas a resolver problemáticas sociales de manera integral. Así mismo, vista la cocreación como un proceso sistémico en el que las soluciones se desarrollan con las personas e involucra la colaboración activa de diversos actores, como la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales (ONG), sector público y la academia, entre otros. Por tanto, se caracteriza por tres elementos clave: una participación inclusiva y amplia de personas provenientes de distintos sectores; la generación de conocimiento cualitativo y directo, basado en experiencias de primera mano; y un proceso de innovación distinto, impulsado por el diseño (*design-driven*), que prioriza soluciones centradas en las personas y sus contextos (Bason, 2010) (Zurbriggen & González Lago, 2020).

Es así como, la construcción conjunta de la ENICOP garantizó una participación horizontal, equitativa y diversa de las personas y entidades que conforman el ecosistema de la contratación pública. Este proceso integró perspectivas territoriales, sectoriales y sostenibles, asegurando que las voces de diversos actores sean consideradas en la formulación de la estrategia. La cocreación, en este contexto, refuerza el compromiso colectivo con la transparencia, la integridad y la corresponsabilidad en la gestión pública.

Se diseñó para construir una estrategia inclusiva y multisectorial que aborda las necesidades en la contratación pública. Se basó en la participación activa de actores clave, siguiendo una metodología sistemática y estructurada que garantiza la legitimidad y representatividad de los resultados, y que se alinea con las directrices del Pacto Nacional por la Integridad en Contratación Pública.

En este sentido, para garantizar que el compromiso 11 del Segundo PAGA cuente con un equipo multiactor encargado de liderar su implementación y fomentar la colaboración entre los involucrados en la ENICOP, se constituyó un Grupo Núcleo. La conformación de este grupo está enmarcada en las directrices internacionales de participación y cocreación definidas por la OGP, con el objetivo de fortalecer el rol de la sociedad civil y promover el enfoque de corresponsabilidad.

Además, la metodología considera algunos instrumentos clave como encuesta nacional, talleres, grupo focal, mesas de cocreación territoriales y temáticas, formularios web para la recepción de propuestas, sistema de registro y análisis de datos. Se sustenta en estándares internacionales, promoviendo la trazabilidad, el análisis de datos y la retroalimentación continua como elementos esenciales para el desarrollo de una política pública legítima y efectiva.

4.1 Metodología

La metodología para la cocreación de la ENICOP se diseñó tomando en cuenta los estándares internacionales de participación y cocreación establecidos por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Los principios rectores de este enfoque incluyen:

- **Participación inclusiva:** Involucrar a actores diversos, respetando la equidad de género, territorialidad y enfoques diferenciales.
- **Transparencia:** Proveer información clara sobre el proceso, sus etapas y resultados esperados.
- **Colaboración:** Fomentar el diálogo y la construcción conjunta de soluciones.
- **Innovación:** Utilizar herramientas tecnológicas para ampliar la participación y sistematización de datos.

De forma inicial, durante el año 2022, se desarrolló una [encuesta nacional](#) dirigida a entidades contratantes y proveedores del Estado. La metodología base para el desarrollo de la encuesta fue la “Metodología para la Evaluación de los Sistemas de Contratación Pública” (*Methodology for Assessing Procurement Systems - MAPS*, por sus siglas en inglés). En el contexto del segundo hito del compromiso 11, esta iniciativa buscó construir una línea base de la ENICOP en colaboración con los actores del ecosistema del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El SERCOP, con el respaldo del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), llevó a cabo esta encuesta, la cual fue respondida por 310 entidades contratantes y 1.785 proveedores del Estado. Estos resultados permitieron tener una aproximación al estado de avance en los aspectos consultados. Su propósito principal fue identificar las áreas prioritarias de intervención para el diseño de una política que fomente la integridad en los procesos de contratación pública. Complementariamente, durante 2022 se realizó un taller en el que participaron 25 funcionarios del SERCOP, 17 entidades contratante y 12 proveedores del Estado; y, en marzo de 2023, se desarrolló un grupo focal, con 20 representantes de entidades contratantes, proveedores de Estado, academia y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de consultar su percepción más específica, sobre los aspectos que más preocupan a los actores.

Además, durante todo el proceso se consideraron como guías, por su parte:

- 1) La Metodología para la Evaluación de los Sistemas de Contratación Pública (MAPS), que es una herramienta diseñada para evaluar de manera integral los sistemas de contratación pública, identificando áreas con buen desempeño y aquellas que

requieren ajustes o reformas. Esta metodología permite estructurar mejoras específicas en los sistemas de adquisición, orientándolos hacia una mayor eficiencia y transparencia. Su enfoque se basa en cuatro pilares fundamentales:

- a) Marco legal, regulatorio y de políticas: Este pilar comprende el conjunto de normas, regulaciones y políticas que rigen los procesos de contratación pública. Define los procedimientos y requisitos que deben cumplirse durante la adquisición de bienes, servicios u obras por parte de entidades públicas, asegurando la conformidad con las disposiciones legales establecidas.
- b) Marco institucional y capacidad de gestión: Analiza cómo funciona el sistema de contratación en la práctica, a través de las instituciones y los sistemas de gestión que forman parte de la gobernabilidad del sector público. Este pilar evalúa si existen enlaces adecuados con el sistema de gestión de finanzas públicas del país, la independencia y eficiencia de la institución encargada de la función normativa/regulatoria, y si las capacidades técnicas y de gestión son adecuadas para emprender procesos de contratación pública transparentes y eficientes.
- c) Operaciones de contratación y prácticas de mercado: Analiza la eficiencia de las operaciones realizadas por las entidades contratantes y el funcionamiento del mercado de proveedores. Este pilar se enfoca en determinar cómo se implementa la normativa general y específica en los procesos de adquisiciones y el grado de competitividad y acceso dentro del mercado.
- d) Participación, rendición de cuentas, integridad y transparencia: Evalúa si el sistema de contratación pública ofrece un entorno adecuado para la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Incluye mecanismos de control social, acceso oportuno a información relevante y medidas anticorrupción que contribuyen a la transparencia y la integridad en los procesos.

Cabe indicar que, estos pilares proporcionan una base sólida para estructurar la metodología de cocreación de la ENICOP, garantizando un abordaje integral que contemple los elementos críticos del sistema de contratación pública.

- 2) La Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles (ENCPS) del Ecuador que fue formalizada como política pública mediante la Resolución Nro. RE 2022-0130, emitida el 27 de octubre de 2022 por el Servicio Nacional de Contratación Pública. Su propósito principal es promover una contratación pública estratégica que genere un impacto positivo en tres dimensiones: social, económica y ambiental.

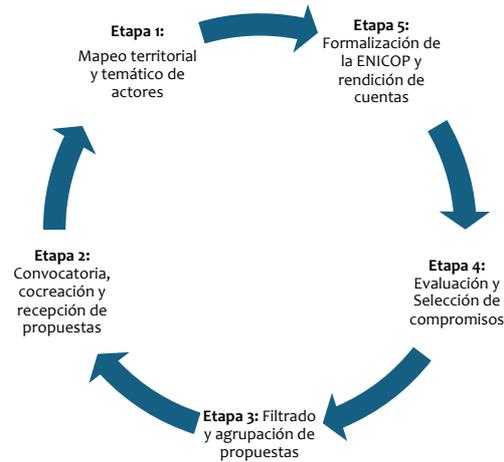
En el ámbito ambiental, esta estrategia se centra en prevenir la contaminación y preservar los recursos naturales y los ecosistemas. Asimismo, fomenta la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero mediante la adquisición de bienes, servicios y obras de proveedores que implementan prácticas de producción limpia y ecoeficiencia. Dentro del enfoque de economía circular, impulsa la reutilización y recuperación de materiales, integrándolos en las cadenas productivas.

Desde una perspectiva social, la ENCPS prioriza la inclusión de pequeños productores, asociaciones lideradas por mujeres y otros grupos económicos vulnerables en las cadenas de valor, contribuyendo al desarrollo sostenible a nivel local y a una distribución más equitativa de los recursos públicos. En el plano económico, fomenta la innovación y la competitividad al incentivar la demanda de bienes y servicios que consideran las externalidades negativas de su ciclo de vida. También apoya el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y de los actores de la Economía Popular y Solidaria (EPS), promoviendo la generación de empleo y el ahorro económico a través de adquisiciones más eficientes y sostenibles.

Este enfoque integral de las compras públicas sostenibles se utilizó para alinear las temáticas clave que se abordaron en el proceso de cocreación de la ENICOP, proporcionando así un marco para integrar la sostenibilidad en las políticas de contratación pública.

4.2 Etapas

El proceso de cocreación de la ENICOP se desarrolló en cinco etapas, inspirándose en las buenas prácticas y aprendizajes derivados del Primero y Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador. Este enfoque permitió estructurar un proceso inclusivo, ordenado y eficiente, alineado con los principios de sostenibilidad y participación ciudadana, para la construcción de la estrategia, garantizando su legitimidad y efectividad. Las etapas consideradas son: 1. Mapeo territorial y temático de actores; 2. Convocatoria, cocreación y recepción de propuestas; 3. Filtrado y agrupación de propuestas; 4. Evaluación y selección de compromisos; y, 5. Formalización de la ENICOP y rendición de cuentas.



4.2.1 Etapa 1: Mapeo territorial y temático de actores

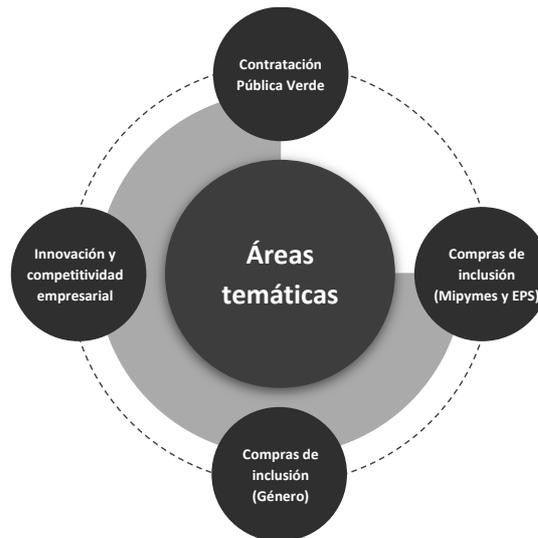
En esta etapa se identificaron los actores, siguiendo los pilares de la metodología MAPS y considerando las áreas temáticas propuestas, como preparación para la siguiente etapa del proceso de cocreación. Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Organización del proceso alrededor de los siguientes pilares:
 1. Marco legal, regulatorio y de políticas
 2. Marco institucional y capacidad de gestión
 3. Operaciones de contratación y prácticas de mercado
 4. Participación, rendición de cuentas, integridad y transparencia



Fuente y Elaboración: Grupo Núcleo ENICOP (2024) basado en MAPS

- Identificación de cuatro áreas temáticas afines con la Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles del Ecuador, como referencia para la ejecución de las mesas temáticas:
 -
 - 1. **Contratación Pública Verde:** Esta temática tiene como objetivo promover la adopción de principios de la economía circular y contribuir a la reducción de residuos y la eficiencia en el uso de recursos. Se busca fomentar el debate sobre la adquisición de bienes y servicios con menor impacto ambiental, como la implementación de certificaciones ambientales reconocidas y la inclusión de criterios medioambientales en los procesos de contratación.
 - 2. **Compras de Inclusión - Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) y Economía Popular y Solidaria (EPS):** Área temática enfocada en la promoción de la participación de las Mipymes y los actores de la EPS en las compras públicas. Se busca fomentar el debate sobre el desarrollo económico local, la generación de empleo, la inclusión de actores menos favorecidos y la reducción de desigualdades sociales a través de la compra pública.
 - 3. **Compras de inclusión - Género:** Esta temática se centra en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de las compras públicas. Se busca fomentar el debate sobre la inclusión de criterios de género en los procesos de contratación, como la preferencia por empresas lideradas por mujeres o la inclusión de cláusulas que promuevan la igualdad salarial y la equidad de género en los contratos.
 - 4. **Innovación y competitividad empresarial:** Esta área temática se enfoca en estimular la innovación y la competitividad empresarial. Se busca generar un debate que incentive la búsqueda de soluciones más sostenibles, adoptar prácticas empresariales más responsables y promover la colaboración entre el sector público y privado para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología.



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo ENICOP (2024)

- Elaboración de mapeo de actores teniendo en cuenta los pilares del MAPS y las áreas temáticas relacionadas con la Estrategia Nacional de Compras Públicas Sostenibles, por parte del Grupo Núcleo. Se utilizó como base los siguientes listados de actores:

Actores directos de la contratación pública	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades contratantes • Proveedores del Estado
Actores estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Actores del Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública • Actores del Subsistema Nacional de Control para la Contratación Pública • Participantes de los grupos focales de la encuesta ENICOP • Universidades • Organismos cooperantes • Cámaras y gremios empresariales
Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto	<ul style="list-style-type: none"> • Participantes de la cocreación de propuestas y/o sesiones de rendición de cuentas. • Responsables y contrapartes de los compromisos.
Implementación del primer y segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto	<ul style="list-style-type: none"> • Participantes y expertos en la construcción de la plataforma de información abierta de contratación pública, liderada por el Servicio de Contratación Pública. • Colaboradores de otras actividades de participación ciudadana dentro de los compromisos del primer y segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador.
Grupos multiactor	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Núcleo de la ENICOP • Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador • Red Nacional de Gobierno Abierto • Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA), nodo Ecuador

Otros	<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)• Actores vinculados con las compras públicas sostenibles• Otras redes, actores y listas que considere incluir el Grupo Núcleo de la ENICOP
-------	---

Fuente: Grupo Núcleo ENICOP (2024)

4.2.2 Etapa 2: Convocatoria, cocreación y recepción de propuestas

En esta etapa se desarrollaron las siguientes actividades:

- Diseño e implementación de la estrategia de comunicación, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Gobernanza del Grupo Núcleo, para la convocatoria, cocreación, recepción de propuestas y otras actividades relacionadas con el compromiso.
- Convocatoria de actores mapeados aplicando la estrategia comunicacional, a través de los canales disponibles, tales como: *mailing* y afiches impresos y/o virtuales; redes sociales y página web; oficios y cartas; entre otros.
- Ejecución del proceso de cocreación. El proceso de cocreación se compuso de varios espacios de interacción y participación ciudadana, siendo estos:

1. Sensibilización

Espacios virtuales y/o presenciales para nivelar los conocimientos de los participantes de las mesas de cocreación, fomentando una participación más informada. Se abordó: la vinculación de la ENICOP con el segundo PAGA, el Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública, los pilares de la metodología MAPS, las compras públicas sostenibles y el área temática que según correspondía.

2. Cocreación de propuestas: mesas territoriales y temáticas

Se desarrollaron espacios para la interacción, reflexión y diálogo con actores diversos, para construir propuestas de solución en función de problemas detectados, mediante el debate y búsqueda de consenso. Se realizaron de forma virtual y presencial, según las temáticas, necesidades, capacidades y particularidades de los actores y de los territorios. Las mesas territoriales tuvieron el objetivo de fomentar una participación que abarque diversas áreas geográficas, y se seleccionaron siguiendo, entre otros, el criterio de mayor valor adjudicado. Por su parte, las mesas temáticas tenían el propósito de contribuir a la generación de propuestas específicas relacionadas con compras públicas sostenibles.

Se llevaron a cabo 7 mesas territoriales en Ambato, Cuenca, Guayaquil, Machala, Coca, Portoviejo y Quito; que abordaron los siguientes ejes principales:

- Marco legal, regulatorio y de políticas
- Marco institucional y capacidad de gestión
- Operaciones de control y prácticas de mercado

También, en las mesas se plantearon preguntas con relación a rendición de cuentas, integridad y transparencia del sistema de contratación pública.

A continuación, se anotan los lugares y fechas donde se realizaron las mesas territoriales:

Mesas territoriales ejecutadas

Ciudad	Fecha
Quito	10 de abril de 2024
Portoviejo	16 de abril de 2024
Guayaquil	25 de abril de 2024
Ambato	30 de abril de 2024
Machala	8 de mayo de 2024
Cuenca	16 de mayo de 2024
Coca	27 de mayo de 2024

Fuente: Grupo Núcleo ENICOP (2024)

También, como se organizaron 4 mesas temáticas sobre los siguientes temas:

- Compras públicas con enfoque de género
- Contratación pública verde
- Innovación y competitividad empresarial
- Mipymes y Economía Popular y Solidaria

A continuación, se anotan los lugares y fechas donde se realizaron las mesas temáticas:



Fuente y elaboración: Grupo Núcleo ENICOP (2024)

Para la cocreación, en las mesas participó un equipo multiactor, conformado de la siguiente forma:

- Representantes del Grupo Núcleo de la ENICOP: Personas a cargo de la bienvenida y la sensibilización.
- Expertos para mesas temáticas: Profesionales, identificados por el Grupo Núcleo, altamente capacitados y especializados en un área temática específica de las compras públicas sostenibles, fueron los encargados de la sensibilización en las mesas temáticas. Se aportaron conocimientos técnicos y experiencia relevante para enriquecer los debates y la toma de decisiones en dichas mesas de trabajo.
- Facilitadores: Expertos en facilitación de espacios. Los facilitadores desarrollaron una guía minuto a minuto para las mesas de cocreación, que contempló los espacios de generación de confianza y espacios de debate y cocreación orientados a completar la ficha de las propuestas. Esta guía de minuto a minuto tomó como referencia la agenda propuesta de las mesas de cocreación.
- Cofacilitadores: Expertos en contratación pública a cargo de construir un banco de preguntas guías para proporcionar una estructura y dirección al proceso de cocreación y recopilación de información en las mesas de trabajo. Este banco de preguntas se basaron en los pilares de la metodología MAPS y las áreas temáticas de las compras públicas sostenibles, y estuvo sujeto a revisión por parte de los miembros del Grupo Núcleo.
- Sistematizadores: Personal de apoyo que estuvo a cargo de recopilar de forma digital las propuestas ciudadanas en las fichas diseñadas para el efecto.

- Equipo logístico: Encargado de todos los aspectos de carácter logístico.
- Equipo de comunicación: Personas a cargo de la cobertura comunicacional

3. Formulario web

Este instrumento fue diseñado para apoyar la participación de la ciudadanía, como un canal habilitado y accesible, para que las personas e instituciones puedan formular propuestas mientras se encontraba vigente la convocatoria para participar del proceso de cocreación de la ENICOP. La respuesta a las propuestas recibidas a través de este medio estuvo a cargo del SERCOP.

- **Compilación de propuestas.** Para el efecto se realizó:
 1. Digitalización de las propuestas, completando las fichas. En las mesas, cada grupo de trabajo presentó una o varias propuestas.
 2. Unificación de las propuestas en una sola base de datos, incluidas las recibidas a través del formulario web.

A continuación, se detallan las propuestas recibidas, clasificadas por eje temático y unificadas en la base de datos:

Propuestas por Eje Temático

Eje Temático	Propuestas
Marco legal, regulatorio y de políticas	14
Marco Institucional y Capacidad de Gestión	11
Operaciones de contratación y prácticas de mercado	14
Rendición de Cuentas y Transparencia	11
Compras de Inclusión-Género	3
Compras de Inclusión - Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) y Economía Popular y Solidaria (EPS)	7
Contratación Pública Verde	2
Innovación y Competitividad Empresarial	7
Total	69

Fuente: Base de Datos de Propuestas proceso de cocreación (2024)

- **Levantamiento de base de registro de participantes.** Se realizó:

1. Habilitación de un formulario de preregistro para cada mesa de cocreación, con los mismos campos que identificados en la base de datos de mapeo de actores
2. Habilitación de un registro físico y digital de participantes en cada mesa de cocreación.
3. Homologación de campos de registro en las diferentes modalidades de generación de propuestas (mesas y web)

4.2.3 Etapa 3: Filtrado y agrupación de propuestas

- Conformación de la comisión evaluadora
Con la finalidad de procesar las propuestas de compromisos, se conformó una comisión evaluadora multisectorial, incluyendo representantes del sector público, sociedad civil, la academia y del sector privado. Esta comisión revisó el 100% de las propuestas de compromisos y calificó a cada una con base en los criterios de inclusión.
- Filtrado de las propuestas según los criterios de inclusión
Se filtraron las propuestas a través de los siguientes criterios de inclusión.
 1. ¿Promueve (o al menos toma en cuenta o no transgrede) los derechos y valores de interculturalidad, género, inclusión, derechos humanos, derechos ambientales, derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas originarias y territorialidad?
 2. ¿Se relaciona positiva y complementariamente con el Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública?
 3. ¿Se relaciona positiva y complementariamente con las compras públicas sostenibles?
- Agrupación de propuestas ciudadanas
Las propuestas que cumplieron con los criterios de inclusión fueron agrupadas según su similitud en relación con su objetivo, el problema que desea atender, y/o variables de territorio, tema, etc. cuando correspondía. Para ello, se identificaron los códigos de las propuestas que fueron agrupadas, y se seleccionó la propuesta más completa, como propuesta base. Luego, se le añadieron los elementos de las propuestas similares y se le otorgó un nuevo código.

Luego del proceso, 63 propuestas fueron agrupadas conformando un total de 27 propuestas, según las siguientes temáticas:

Temática	Propuestas Iniciales	Propuestas Agrupadas
Optimización de Procesos	23	8
Participación Ciudadana	8	3
Compras Inclusivas	3	3
Innovación	3	3

Criterios de Sostenibilidad	2	2
Fortalecimiento de Capacidades	8	2
Mecanismos de Control	3	2
Rendición de Cuentas	7	1
Eficiencia en la gestión	3	1
Ecosistema de la información	1	1
Operaciones de mercado	2	1
Total		27

Fuente: Base de Datos de Propuestas proceso de cocreación (2024)

4.2.4 Etapa 4: Evaluación y Selección de Compromisos

- Calificación de propuestas según los criterios de viabilidad

La comisión evaluadora calificó cada una de las propuestas contenidas en la base de propuestas, mediante sesiones de trabajo, utilizando los siguientes criterios de viabilidad:

 1. Factibilidad: grado en que la propuesta se implementará en los tiempos previstos:
 - ¿En qué medida la implementación de la propuesta planteada se puede ejecutar en un plazo no mayor a 2 años?
 - ¿En qué medida para la implementación de la propuesta existe una entidad cuyas competencias o atribuciones permiten esta implementación?
 2. Alcance: la propuesta busca resolver problemas que afectan a una amplia población (local/nacional) y pueden ser replicadas.
 - ¿En qué medida la implementación de la propuesta beneficiaría a una amplia población (local/nacional)?
 - ¿En qué medida la implementación de la propuesta es nacional o puede ser replicada a nivel nacional o en otras localidades?
 3. Perdurabilidad: la propuesta tiene alta probabilidad de institucionalizarse en la práctica y la cultura de la gestión estatal.
 - ¿En qué medida la implementación de la propuesta puede generar alianzas o coaliciones para su implementación?
 - ¿En qué medida la implementación de la propuesta se puede institucionalizar o generar buenas prácticas después de su culminación?

Los criterios de viabilidad se evaluaron mediante una escala de Likert utilizando la matriz de criterios de viabilidad. Con esta herramienta, se evaluó el grado en que cada propuesta satisfacía las preguntas que conforman los criterios. La escala se determinó desde un máximo de 100% hasta un mínimo de 0%, con las siguientes opciones:

- Totalmente 100%
- En buena medida 75%
- Es neutra 50%
- Escasamente 25%
- De ninguna manera 0%

Después de evaluar todas las propuestas, estas se ordenaron de mayor a menor, según el puntaje total obtenido.

- Selección de compromisos a conformar la ENICOP

La selección de compromisos respondió tanto a lógicas cualitativas como cuantitativas. El Grupo Núcleo realizó las siguientes actividades:

1. Definición la calificación del umbral mínimo de puntaje para considerar las propuestas a incluir como posibles compromisos, basándose en la distribución de los puntajes de la matriz de criterios de viabilidad.
2. Descarte de las propuestas que no superen el umbral mínimo de puntaje.
3. Análisis de coyuntura político e institucional de las propuestas restantes que superaron el umbral.
4. Selección de los compromisos que integrarán la ENICOP.

Así, luego del proceso correspondiente, se seleccionaron 9 propuestas para ser incluidas como compromisos dentro de la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública (ENICOP), fueron las siguientes:

Compromiso	Temática principal	Propuestas que agrupa
Fortalecer el ecosistema de información de la compra pública	Ecosistema de la Información	1
Fortalecer las capacidades de los actores del ecosistema de contratación pública	Fortalecimiento de Capacidades	6
Fortalecer capacidad de gestión del ente rector	Eficiencia en la Gestión	3
Fortalecer la comunicación en contratación pública para un mayor acceso a la información	Rendición de Cuentas	7
Integrar los criterios de sostenibilidad en la contratación pública de forma colaborativa.	Criterios de Sostenibilidad	1
Promover la participación inclusiva e indicadores de género	Compras Inclusivas	1
Aplicar y operativizar la normativa para participación ciudadana	Participación Ciudadana	3
Promover la formación en Contratación Pública para actores de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y de la Economía Popular y Solidaria (EPS)	Fortalecimiento de Capacidades	2
Facilitar la colaboración entre entidades y proveedores	Operaciones de Mercado	2

Fuente: Base de Datos de Propuestas proceso de cocreación (2024)

Una vez finalizada la selección de compromisos, las propuestas descartadas fueron remitidas a la entidad que el Grupo Núcleo considere pertinente, con la finalidad de que sean receptadas y atendidas por la institución competente conforme los siguientes procesos:

- Proceso 1: Propuestas que pueden ser impulsadas desde los Gabinetes de la Presidencia de la República u otras dependencias del Ejecutivo.
 - Proceso 2: Propuestas que pueden ser impulsadas desde otras funciones del Estado.
 - Proceso 3: Propuestas que pueden ser impulsadas desde los distintos GAD.
 - Proceso 4: Propuestas relacionadas con la ENICOP que no pueden ejecutarse actualmente; y, podrán ser impulsadas desde SERCOP para futuros planes de integridad en la contratación pública.
- **Ajuste de compromisos por parte de SERCOP**
Los compromisos seleccionados fueron remitidos al área del SERCOP a fin a este, para que sean editados, redactados y traspasados a una ficha narrativa. El Grupo Núcleo revisó las fichas resultantes, con el propósito de verificar que la esencia de las propuestas ciudadanas no haya sido modificada. Una vez culminado el proceso de revisión, el Grupo Núcleo aprobó las fichas de los compromisos que formarán parte de la ENICOP.
 - **Aprobación de la ENICOP por parte del Grupo Núcleo**
Las fichas de los compromisos aprobados por el Grupo Núcleo fueron consolidadas en un documento. Este documento debe ser aprobado por el Grupo Núcleo previo a su formalización y difusión.

4.2.5 Etapa 5: Formalización de la ENICOP y rendición de cuentas

La Estrategia Nacional para la Integridad en la Contratación Pública se formalizará mediante resolución externa del Servicio Nacional de Contratación Pública; y, la difusión y socialización se la realizará a través de los canales comunicacionales de los miembros del grupo núcleo de la ENICOP asegurando la participación de los sectores público, privado, sociedad civil y academia.

4.3 Sistematización de la participación

El proceso de cocreación de la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública (ENICOP) se realizó con actores de diferentes sectores, procurando mantener equidad de género y considerando las diferentes regiones del país. Se evidenció una amplia participación en los talleres virtuales, destacando la relevancia que tienen estas modalidades. Sin embargo, se observó una baja participación en las mesas temáticas.

La sistematización se llevó a cabo con la información obtenida de las siete mesas territoriales y cuatro mesas temáticas. Esta se enfoca en la caracterización de los participantes según atributos como ciudad, sector, género, etnia y rango etéreo. La recolección de datos involucró tanto los registros digitales como físicos, se realizó una depuración para garantizar una base de datos única y precisa incluyendo los participantes de las mesas de cocreación presenciales y virtuales.

4.3.1 Participantes por mesa de cocreación

El total de participantes a las mesas de cocreación fue de 260 personas. La mesa con mayor participación fue la de Machala con 35 personas, seguida de las de Orellana y Quito, cada una con 34 asistentes. Estas tres mesas convocaron al 39,62% de los participantes totales. Las mesas territoriales tuvieron una participación de 104 personas que asistieron de forma presencial y 98 de forma virtual. Por último, las mesas temáticas tuvieron la participación de 58 personas. Las mesas “Contratación pública verde” y “Mipymes y Economía Popular y Solidaria” fueron las que más participantes registraron, con 16 personas cada una, seguida de “Compras públicas con enfoque de Género” con 15 asistentes.

Participantes por mesa de cocreación de la ENICOP 2024

Mesa	Tipo	No. participantes	% de participantes por mesa
Innovación y competitividad empresarial	Temática	11	4,23
Compras públicas con enfoque de Género	Temática	15	5,77
Mipymes y EPS	Temática	16	6,15
Contratación pública verde	Temática	16	6,15
Cuenca	Territorial	17	6,54
Ambato	Territorial	26	10,00
Guayaquil	Territorial	27	10,38
Portoviejo*	Territorial	29	11,15
Quito	Territorial	34	13,08
Orellana*	Territorial	34	13,08
Machala*	Territorial	35	13,46
TOTAL		260	100%

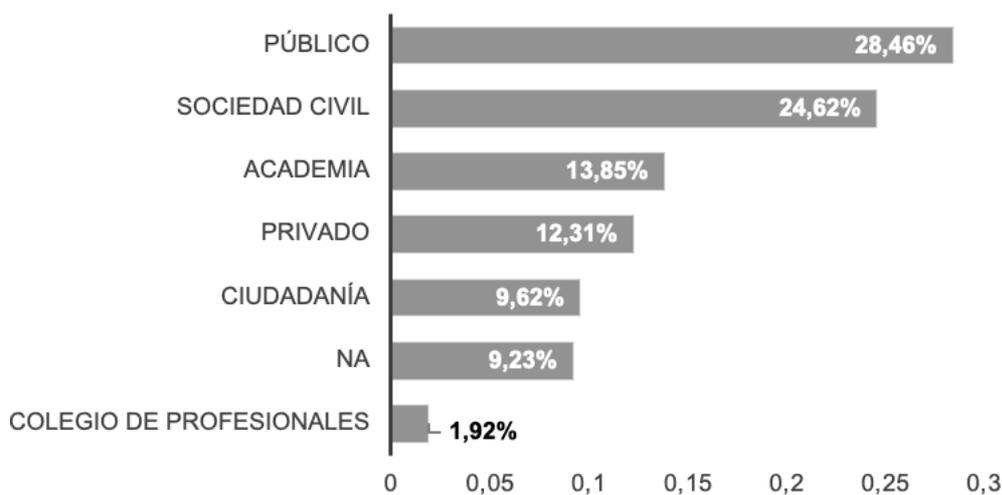
*Mesas virtuales

Fuente: Registro de asistencia de las mesas de cocreación de la ENICOP(2024).

4.3.2 Participantes por sectores

En cuanto a la participación por sectores, se categorizaron un total de seis grupos que participaron en las mesas de cocreación de la ENICOP: academia, ciudadanía, colegios de profesionales, sector privado, sector público y sociedad civil. El sector público tuvo mayor presencia (28,46%), seguido de sociedad civil (24,62%) y academia (13,85%). En esta categoría existen 24 registros (9,23%) que no fueron completos y por lo tanto constan como NA.

Participantes por sector (% del total de participantes)



Fuente: Registro de asistencia de las mesas de cocreación de la ENICOP (2024).

4.3.3 Participantes por género

Respecto al género, existe mayor participación femenina: 52,51% de los participantes se identificaron como mujeres (136 en todas las mesas de cocreación). La mayor participación del género femenino se dio en la mesa Orellana (67,65%), seguida de la mesa temática de Compras públicas con enfoque de género (66,67%) y la mesa territorial de Cuenca (64,71%). A continuación, se muestra el desglose de la participación por género.

Participantes por género (% de hombres y mujeres en cada mesa)

Mesa	No. participantes hombres	% participantes hombres	No. participantes mujeres	% participantes mujeres
Temática: Innovación y Competitividad	6	54,55	5	45,45
Temática: Compras de inclusión- Mipymes y EPS	8	50,00	8	50,00
Temática: Compras públicas con perspectiva de Género	5	33,33	10	66,67
Temática: Contratación pública Verde	6	37,50	10	62,50
Territorial: Cuenca Presencial	6	35,29	11	64,71
Territorial: Ambato Presencial	15	57,69	11	42,31
Territorial: Quito Presencial	22	64,71	12	35,29
Territorial: Guayaquil Presencial *	13	50,00	13	50,00
Territorial: Portoviejo virtual	14	48,28	15	51,72
Territorial: Machala virtual	17	48,57	18	51,43
Territorial: Orellana virtual	11	32,35	23	67,65
TOTAL	123	47,49%	136	52,51%

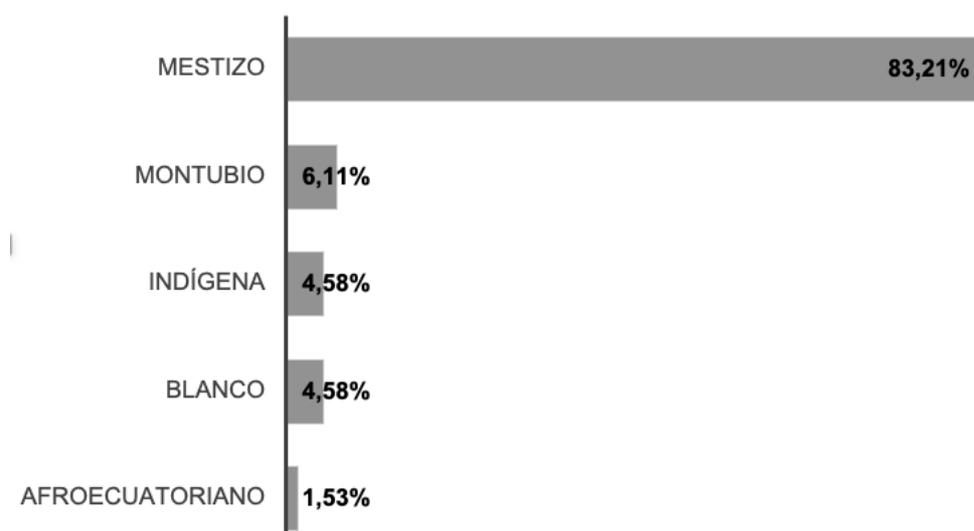
*En Guayaquil existe un participante a quien no se le pudo asignar ninguna categoría.

Fuente: Registro de asistencia de las mesas de cocreación de la ENICOP (2024).

4.3.4 Participantes por etnia

En relación con la etnia, la mayoría de los participantes se identificaron como mestizos (83,21%). Existe una menor participación de personas identificadas como montubios (6,11%), indígenas (4,58%), blancos (4,58%), y afroecuatorianos (1,53%)².

Gráfico 3 – Participantes por etnia (% de participantes excluyendo a NA)



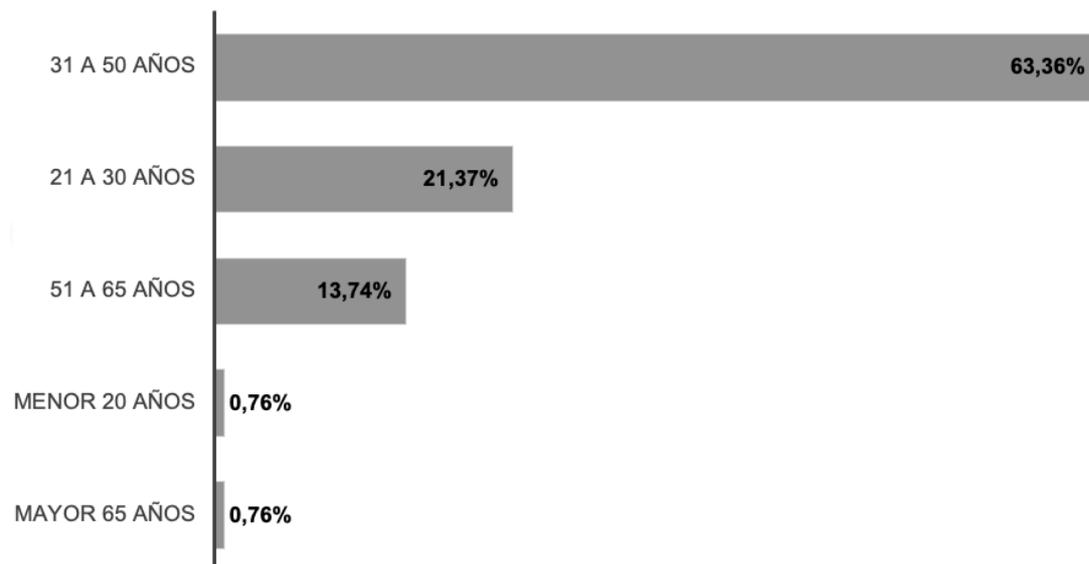
Fuente: Registro de asistencia de las mesas de cocreación de la ENICOP (2024).

² Existen 129 registros en los que los participantes no proporcionaron información sobre su etnia, debido a que no completaron el formulario de preregistro

4.3.5 Participantes por edad

En términos de edad, 63,36% de los participantes se encuentran en el rango de 31 a 50 años, seguidos por los participantes de 21 a 30 años que representaron a 21,37%. El rango de edad de 51 a 65 años tuvo una representación del 13,74% y los rangos de mayor a 65 años y menor a 20 años tuvieron un asistente cada uno (0,76% por cada uno).³

Gráfico 4 – Participantes por rango etéreo (% de participantes excluyendo a NA)



Fuente: Registro de asistencia de las mesas de cocreación de la ENICOP (2024).

5. Reseña de los Compromisos que son parte de la ENICOP

Los 9 compromisos que conforman la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación pública se relacionan con los pilares de Estado Abierto: la transparencia y acceso a la información pública, integridad y rendición de cuentas, colaboración e innovación pública y ciudadana, así como participación ciudadana. Dentro de estos, las temáticas abordadas son la rendición de cuentas, ecosistema de Información, participación ciudadana, sostenibilidad, compras inclusivas, fortalecimiento de capacidades, eficiencia en la gestión, y operaciones de mercado.

³ Existen 129 registros en los que los participantes no proporcionaron información sobre su edad, debido a que no completaron el formulario de preregistro.

Fortalecer el ecosistema de información de la compra pública

La transparencia y la integridad en la gestión pública son pilares fundamentales para consolidar la legitimidad institucional. Como señalan Hood (1991) y Fung et al. (2007), el acceso a información pública clara y de calidad es esencial para una gobernanza democrática y un control social efectivo. En los sistemas de contratación pública, un ecosistema de información robusto facilita la rendición de cuentas y promueve la participación activa de la ciudadanía, la sociedad civil y el sector privado. Este compromiso busca garantizar la calidad, integridad y accesibilidad de los datos relacionados con la contratación pública, abordando problemas como las inconsistencias en los registros de proveedores y entidades contratantes, que afectan la confianza en el sistema y la capacidad del Estado para tomar decisiones eficaces.

La relevancia del compromiso se vincula con el ODS 16, que promueve instituciones eficaces y responsables, y el ODS 17, que destaca la importancia de datos accesibles para monitorear políticas públicas. Además, su inclusión en la ENICOP refuerza la transparencia como eje central de la política pública ecuatoriana, alineándose con el Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública. Este enfoque integral considera hitos como la verificación del ecosistema de información, la depuración de bases de datos, la implementación de controles de calidad, la publicación de datos en formatos abiertos y el monitoreo continuo, asegurando la sostenibilidad del compromiso.

La pertinencia de esta iniciativa radica en su capacidad para transformar el sistema actual en un ecosistema robusto y confiable, alineado con estándares internacionales de transparencia e integridad. Su implementación no solo resolverá problemas técnicos, sino que también fortalecerá la confianza ciudadana, mejorará la gestión ética de los recursos públicos y fomentará una gobernanza pública más efectiva y justa. Al priorizar principios como los datos abiertos, el control de calidad y la mejora continua, este compromiso avanza hacia un sistema de contratación pública más eficiente y transparente.

Fortalecer las capacidades de los actores del ecosistema de contratación pública

Este compromiso es esencial para mejorar la calidad y la eficiencia de los procesos de compras públicas en Ecuador. Aborda las brechas existentes en la capacitación técnica de los actores clave, como servidores, contrantes, proveedores y organizaciones de la sociedad civil, quienes enfrentan dificultades para participar plenamente en estos procesos. Una limitada preparación técnica afecta el cumplimiento de estándares de calidad, lo que a su vez debilita la transparencia, la sostenibilidad y la inclusión en la contratación pública. Este compromiso se alinea con teorías de nueva gestión pública que

enfatan la importancia de la profesionalización y el desarrollo de capacidades para fomentar instituciones más eficientes y responsables (Hood, 1991); igualmente es crucial que los actores sean capaces de entender la información y dispongan de las habilidades necesarias para responder de manera adecuada a esta (Jara Iñiguez et al. 2024; Osei-Afoakwa, 2014; Lindstedt & Naurin, 2005).

El compromiso es particularmente relevante en el contexto de los ODS 5, 8 y 16. Las capacitaciones propuestas incorporan enfoques innovadores, como el uso de tecnologías y un enfoque territorial y de género, que contribuyen a una participación más equitativa e inclusiva en las compras públicas. Este enfoque es consistente con las mejores prácticas internacionales, donde la capacitación técnica se reconoce como una herramienta clave para empoderar a las comunidades y aumentar la confianza en los sistemas públicos.

La implementación de este compromiso busca una gestión más eficiente, transparente e inclusiva en el ecosistema de contratación pública. Mediante un diagnóstico inicial, el diseño de estrategias específicas de capacitación y un monitoreo continuo, se busca fortalecer el conocimiento y las habilidades técnicas de todos los actores involucrados, promoviendo la ética, la sostenibilidad y la igualdad de oportunidades. Este compromiso no solo contribuye a la mejora de los procesos de contratación, sino que también genera un impacto positivo en la confianza ciudadana, al promover un sistema más justo y accesible para todos los sectores.

Fortalecer la capacidad de gestión del ente rector

Este compromiso aborda la debilidad de mecanismos efectivos de control y regulación, que han permitido la existencia de prácticas irregulares y corrupción. A partir de un análisis diagnóstico, la definición de un sistema de indicadores de gestión y la implementación de herramientas como un cuadro de mando interactivo (*dashboard*), se propone una estrategia integral que fomenta la rendición de cuentas y el acceso a información clara para la ciudadanía. Este compromiso se alinea con los principios de gobernanza abierta, que enfatizan la importancia de datos accesibles, la transparencia activa y la participación ciudadana como pilares de la integridad pública (CLAD, 2016; OEA, 2018).

La pertinencia de este compromiso también se destaca en su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 16. La incorporación de un *dashboard* accesible a la ciudadanía refuerza este enfoque, permitiendo el monitoreo continuo del sistema y promoviendo la inclusión de actores clave, como proveedores y organizaciones de la sociedad civil. Además, el uso de una matriz de riesgos y la evaluación continua garantizan que las acciones implementadas no solo resuelvan las deficiencias

actuales, sino que también anticipen y mitiguen posibles vulnerabilidades futuras, alineándose con modelos de gestión preventiva y adaptativa, lo que concuerda con la Recomendación de la OCDE sobre Integridad Pública que insta a establecer un marco de control y gestión de riesgos para proteger la integridad en las entidades del sector público (OCDE, 2017).

Al fortalecer la capacidad de gestión del SERCOP este compromiso busca garantizar que las contrataciones públicas sean más equitativas, éticas y transparentes. En última instancia, este enfoque integral no solo reduce el riesgo de irregularidades y corrupción, sino que también fomenta un entorno en el que la ciudadanía y los proveedores pueden participar activamente, contribuyendo al fortalecimiento de un sistema de contratación pública que priorice la integridad y el interés colectivo.

Fortalecer la comunicación en contratación pública para un mayor acceso a la información

Responde a la necesidad de abordar la baja calidad en los procesos comunicacionales relacionados con la contratación pública, que afecta la credibilidad del sistema, limita la participación ciudadana y crea barreras de acceso a pequeños proveedores, especialmente a nivel territorial. Esto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 y 17, que promueven instituciones transparentes y la colaboración entre actores. La estrategia y acciones de comunicación propuestas incluyen hitos como el diagnóstico inicial, la segmentación de audiencias, la creación de mensajes clave adaptados y la implementación de procesos de edu-comunicación. Estas acciones no solo mejorarán la calidad de la comunicación, sino que también incentivarán el uso de herramientas públicas como el portal de contrataciones abiertas y fomentarán la participación activa de la ciudadanía en el control social. Además, la incorporación de alianzas interinstitucionales asegura un enfoque colaborativo que amplifica el impacto de las acciones implementadas.

La pertinencia de este compromiso radica en su capacidad para transformar la relación entre el sistema de contratación pública y sus actores clave, promoviendo un entorno más inclusivo y transparente. La implementación efectiva de acciones de comunicación facilitarán la reducción de las barreras de acceso para los pequeños proveedores, la participación ciudadana, y fomentará una mayor rendición de cuentas.

Integrar los criterios de sostenibilidad en la contratación pública de forma colaborativa

Resalta la necesidad de incorporar prácticas responsables en los procesos de adquisición pública, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 12, 16 y 17. Este compromiso busca superar la falta de directrices claras y específicas para la aplicación y

supervisión de criterios ambientales en la contratación pública, así como la escasa socialización de estos lineamientos entre actores clave. Su enfoque en la creación de un instructivo técnico y en procesos de comunicación efectivos promueve no solo la formalización de estos criterios, sino también su viabilidad y accesibilidad para actores públicos, privados y comunitarios.

La relevancia de este compromiso radica en su capacidad para fortalecer la sostenibilidad ambiental en las contrataciones públicas mediante un enfoque inclusivo y basado en la colaboración interinstitucional. La implementación de incentivos y capacitaciones territoriales amplía las oportunidades para pequeños proveedores y comunidades locales, fomentando su participación activa en un sistema que tradicionalmente ha sido inaccesible para ciertos sectores. Este compromiso responde a marcos conceptuales como la gobernanza colaborativa (Ansell & Gash, 2008), que destaca la importancia de involucrar a múltiples actores en la resolución de problemas públicos complejos, asegurando que las decisiones sean representativas y efectivas.

La necesidad de incluir este compromiso se refuerza al considerar su impacto en la economía local y en la mitigación del impacto ambiental de las contrataciones públicas. Al promover incentivos para proveedores que cumplan con criterios de sostenibilidad y establecer un sistema de monitoreo continuo, se garantiza que los procesos no solo cumplan con estándares internacionales de sostenibilidad, sino que también sean adaptables a las necesidades específicas del contexto ecuatoriano.

Promover la participación inclusiva e indicadores de género

El compromiso responde a la necesidad de superar las barreras normativas y operativas que limitan la inclusión de mujeres y empresas lideradas por ellas en los procesos de contratación pública. Este compromiso se fundamenta en la creación de un entorno más equitativo, donde las mujeres cuenten con acceso igualitario a oportunidades en las compras públicas. Desde una perspectiva conceptual, se alinea con el enfoque de igualdad de oportunidades, que sostiene que las políticas públicas deben garantizar que todos los actores, independientemente de su género, tengan acceso a las mismas oportunidades económicas (CIDH, 2018). Asimismo, el diseño de este compromiso integra la dimensión territorial y de género, enfatizando la importancia de la inclusión en diferentes contextos sociales y económicos.

La revisión normativa constituye uno de los pilares fundamentales del compromiso, permitiendo identificar y eliminar las barreras que dificultan la participación de las mujeres. A partir de alianzas estratégicas se propone el incremento del alcance y la calidad de las capacitaciones y su difusión, lo que refuerza la profesionalización de las mujeres en los

procesos de contratación pública. Además, el diseño e implementación de indicadores específicos garantizan la medición, el monitoreo y la evaluación continua de la participación de mujeres en las compras públicas. Este enfoque se sustenta en marcos como el de gobernanza colaborativa (Ansell & Gash, 2008), que resalta la importancia de involucrar a múltiples actores para abordar problemas complejos y promover soluciones inclusivas.

La pertinencia de este compromiso radica en su capacidad para transformar un sistema históricamente excluyente en uno inclusivo y representativo. Su implementación pretende no solo reducir las brechas de género en los procesos de contratación pública, sino también fomentar una mayor confianza en el sistema, asegurando que las políticas públicas reflejen un compromiso con la equidad, la sostenibilidad y la transparencia. Esto se traduce en un fortalecimiento del ecosistema de contratación pública, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 5 y 16.

Aplicar y operativizar la normativa para participación ciudadana

Se aborda una problemática crítica la operativización del marco normativo para que las personas participen en los procesos de contratación pública. Este vacío genera desinterés, dificulta el control social y disminuye la confianza en las instituciones públicas. La pertinencia de este compromiso radica en que la participación ciudadana es un pilar fundamental de la gobernanza democrática y un mecanismo eficaz para prevenir irregularidades (Jara Iñiguez, 2022). Establecer una normativa operativa permite transformar este derecho en una práctica accesible y efectiva, consolidando un sistema más transparente y responsable.

El diseño se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 y 17, que abogan por instituciones inclusivas y la colaboración entre diversos actores. La propuesta incluye hitos clave como la implementación de un plan operativo, el fortalecimiento de mecanismos participativos y la creación de procedimientos para el acceso a información y observaciones ciudadanas. Estas acciones responden a la necesidad de generar espacios efectivos para la vigilancia y el monitoreo de los procesos de contratación pública, alineándose con modelos de gobernanza colaborativa (Ansell & Gash, 2008).

Este compromiso tiene un impacto potencial significativo al fomentar la confianza de la ciudadanía en el sistema de contratación pública. La evaluación continua y el ajuste de los mecanismos implementados podrán garantizar que estos sean efectivos, promoviendo un entorno donde la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana se conviertan en normas integrales del sistema.

Promover la formación en Contratación Pública para actores de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y de la Economía Popular y Solidaria (EPS)

Se abordan las barreras que enfrentan las Mipymes y EPS en los procesos de contratación pública. La limitada capacidad técnica y el desconocimiento de las normativas dificultan su acceso a oportunidades y perpetúan desigualdades en la participación económica. El fortalecimiento de capacidades se enmarca en el enfoque de desarrollo inclusivo, que promueve la participación de estos grupos para reducir desigualdades. Este compromiso no solo reconoce estas brechas, sino que propone soluciones estructuradas como capacitaciones adaptadas y colaboraciones estratégicas.

El enfoque territorial y contextual de las capacitaciones responde a las necesidades específicas de las Mipymes y EPS, quienes a menudo enfrentan desafíos únicos derivados de su ubicación geográfica o limitaciones tecnológicas. Este modelo se inspira en teorías de gobernanza colaborativa (Ansell & Gash, 2008), donde la articulación entre actores públicos, privados y comunitarios maximiza el impacto de las intervenciones.

La pertinencia de este compromiso es evidente en su capacidad para fortalecer la confianza en el sistema de contratación pública y ampliar las oportunidades para sectores tradicionalmente relegados. Al diseñar programas de formación accesibles y desarrollar indicadores claros para el monitoreo y evaluación, este compromiso asegura una implementación que trascienda los límites de corto plazo. En última instancia, esta iniciativa no solo incrementa la participación de las Mipymes y EPS, sino que también contribuye a la construcción de un sistema de contratación más inclusivo, transparente y equitativo.

Facilitar la colaboración entre entidades y proveedores

Se propone superar las barreras que enfrentan los proveedores locales en los procesos de contratación pública, promoviendo la creación de espacios de diálogo inclusivos entre los actores clave. Este compromiso es fundamental en la mejora del ecosistema de compras públicas, ya que alinea las expectativas de las entidades contratantes con las capacidades y necesidades del mercado. Se enfatiza la importancia de involucrar a múltiples actores para lograr una gestión pública más transparente y eficiente. Además, la retroalimentación bidireccional fomenta la confianza mutua y refuerza la legitimidad del sistema.

La incorporación de buenas prácticas internacionales adaptadas al contexto local, como mesas de diálogo multisectoriales y talleres de consulta, refuerza la pertinencia de este compromiso. Estas estrategias no solo amplían la comunicación y la transparencia, sino

que también generan un impacto positivo en la percepción de equidad por parte de los proveedores locales. Según teorías de la economía colaborativa, los espacios de interacción que promueven la participación activa de los actores no solo fortalecen las capacidades del mercado, sino que también optimizan la formulación de políticas y términos de referencia. La creación de estos espacios garantiza que las decisiones reflejen las realidades y necesidades locales, fomentando una contratación pública más inclusiva.

Este compromiso también se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 y 17. La implementación efectiva de los espacios de diálogo, acompañada de capacitaciones técnicas y monitoreo continuo, busca consolidar un sistema que no solo reduzca las barreras para los proveedores locales, sino que también incremente su participación en los procesos de contratación pública. En última instancia, este compromiso refuerza la transparencia, fomenta la equidad y contribuye al desarrollo sostenible mediante un enfoque inclusivo y participativo.

6. Fichas de Compromisos

A continuación, se detallan las fichas de los 9 compromisos que conforman la Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación pública, que incorpora la transversalidad de los enfoques de derechos humanos, género, ambiental y territorial.

Número y nombre del compromiso	Ecosistema de la información – 001 Fortalecer el ecosistema de información de la compra pública	
Breve descripción del compromiso	Garantizar la calidad, integridad y accesibilidad de la información en el ecosistema de la contratación pública, fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana.	
Institución o actor responsable del compromiso	SERCOP	
Partes interesadas de apoyo	Gobierno Sociedad Civil Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) Entidades Contratantes Proveedores del Estado Ciudadanía	
Vinculación a la Agenda 2030	ODS: 16, 17	
Vinculación con el Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública	Construcción de Sistema de Gobernanza por la Integridad en Contratación Pública	
	Cultura de Integridad en Contratación Pública	
	Compliance y datos abiertos	X
	Canales seguros de denuncia	
	Profesionalizar la contratación pública	
	Capacitación y formación a potenciales proveedores del Estado	
	Garantizar la ampliación de oportunidades	
	Monitoreo cívico de la contratación pública	
Generar indicadores de seguimiento para la ENICOP		
Definición del problema		
<p>Actualmente, no se implementan procesos formales de verificación de la calidad de la información que se presenta en los registros de contratación pública. Esto se refleja en la falta de revisión y validación de los datos del Registro Único de Proveedores (RUP) y el Registro Único de Entidades Contratantes (RUEC). La ausencia de estos procesos de verificación y depuración genera inconsistencias y falta de fiabilidad en la información, dificultando la evaluación precisa de la capacidad operativa y financiera de los proveedores y entidades contratantes, y afectando la toma de decisiones en el sistema de contratación pública. Sin una base de datos confiable, se incrementa el riesgo de adjudicaciones inadecuadas y de incumplimientos contractuales, lo que puede llevar a una mala ejecución de proyectos y a pérdidas económicas significativas para el Estado</p>		
Descripción del compromiso		
<p>Se persigue realizar un proceso de verificación exhaustivo del ecosistema de la información. Esto implica revisar todas las fuentes relevantes: los procesos de contratación, las normativas aplicables, las plataformas tecnológicas y los datos que se generan para garantizar que toda la información de las fases y modalidades de contratación pública esté completa y correcta.</p>		

Así mismo, revisar y limpiar la base de datos, incluidas las del Registro Único de Proveedores y el Registro de Entidades Contratantes, para eliminar duplicados y gestionar la información de forma más eficiente, sin datos obsoletos o inconsistentes, asegurando que la información esté actualizada. Este proceso también debe incorporar acciones para establecer o fortalecer un sistema de control de calidad que permita detectar y corregir errores o información faltante, asegurando la fiabilidad de la información disponible.

La información debe publicarse en formatos de datos abiertos, en la Plataforma de Contrataciones Abiertas Ecuador, para facilitar su acceso y reutilización por cualquier interesado. Finalmente, se debe monitorear permanentemente la calidad en el ecosistema de información

Este compromiso, permitirá establecer las bases para un ecosistema de información confiable y eficiente, que no solo resolverá las limitaciones actuales, sino que también fortalecerá la transparencia, la toma de decisiones y la confianza en el sistema de contratación pública. Contribuirá directamente a resolver la problemática planteada de las siguientes maneras:

- Establecimiento de procesos formales de verificación de calidad
- Mejora en la toma de decisiones
- Prevención de pérdidas económicas
- Fortalecimiento de la confianza en el sistema de contratación pública

Planificación del compromiso⁴

Hitos	Resultados esperados	Partes interesadas
Hito 1: Verificación y auditoría del ecosistema de información	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de deficiencias en las normativas, procesos y plataformas tecnológicas relacionadas con la contratación pública. • Evaluación de la completitud y precisión de los datos generados en todas las fases de contratación. • Generación de un informe detallado que sirva como base para acciones de mejora. 	Líder: SERCOP Partes interesadas de apoyo Gobierno OSC Otros
Hito 2: Depuración y mejora de bases de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de datos duplicados, inconsistentes u obsoletos en el Registro Único de Proveedores (RUP) y el Registro de Entidades Contratantes (REC). • Completitud de datos abiertos de todas las modalidades de contratación • Actualización y reorganización de las bases de datos para optimizar su funcionalidad. • Mejora de la capacidad de consulta y análisis de las bases de datos por parte de los usuarios. 	
Hito 3: Implementación de un sistema de control de calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un sistema que permita la detección y corrección continua de errores en la información. • Establecimiento de indicadores de calidad para monitorear y evaluar la consistencia de los datos. • Reducción significativa de inconsistencias en la información mediante procesos automatizados y manuales de verificación. 	
Hito 4. Publicación de datos en formatos abiertos	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de los datos en la Plataforma de Contrataciones Abiertas Ecuador, con formatos reutilizables y accesibles. 	

⁴ Las fechas de inicio y finalización serán definidas por el Grupo Núcleo de la ENICOP durante el primer trimestre del 2025

	<ul style="list-style-type: none">• Incremento en el acceso público a información de calidad sobre la contratación pública.	
Hito 5: Monitoreo continuo del ecosistema de información	<ul style="list-style-type: none">• Implementación de un sistema de seguimiento para evaluar periódicamente la calidad de los datos y procesos.• Identificación y corrección de errores emergentes en tiempo real.• Generación de reportes periódicos que promuevan la transparencia y permitan la toma de decisiones basada en datos confiables.	

Número y nombre del compromiso	Fortalecimiento de Capacidades – 001 Fortalecer las capacidades de los actores del ecosistema de contratación pública	
Breve descripción del compromiso	Garantizar la formación técnica y especializada de los actores del ecosistema de contratación pública mediante programas de capacitación inclusivos, accesibles y especializados	
Institución o actor responsable del compromiso	SERCOP	
Partes interesadas de apoyo	Gobierno Sociedad Civil Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) Entidades Contratantes Proveedores del Estado Ciudadanía	
Vinculación a la Agenda 2030	ODS: 5, 8, 10, 12, 16, 17	
Vinculación con el Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública	Construcción de Sistema de Gobernanza por la Integridad en Contratación Pública	
	Cultura de Integridad en Contratación Pública	X
	Compliance y datos abiertos	
	Canales seguros de denuncia	
	Profesionalizar la contratación pública	X
	Capacitación y formación a potenciales proveedores del Estado	X
	Garantizar la ampliación de oportunidades	X
	Monitoreo cívico de la contratación pública	
	Generar indicadores de seguimiento para la ENICOP	
Definición del problema		
<p>Existe una limitada capacitación técnica de proveedores y funcionarios, lo que dificulta que las compras públicas cumplan con estándares de calidad y limita la participación. Los funcionarios locales, principalmente los que se encuentran en territorio, carecen del conocimiento necesario para gestionar los procesos de contratación. Asimismo, no existe un adecuado fortalecimiento de capacidades en temáticas como compras con perspectiva de género, control social, compras sostenibles y datos abiertos, así como de ética y transparencia del Sistema de Contratación Pública.</p>		
Descripción del compromiso		
<p>El compromiso tiene como objetivo descentralizar y democratizar el acceso al conocimiento en el ecosistema de contratación pública, atendiendo las necesidades específicas de proveedores, entidades contratantes, organizaciones de la sociedad civil, academia y otros actores clave, a través de programas de capacitación especializados. Con este fin se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico para identificar las necesidades de capacitación de todos los actores. El diagnóstico debe incluir un enfoque inclusivo. Diseñar estrategias específicas de capacitación que puedan ser aplicadas a diferentes niveles del ecosistema: para funcionarios públicos; para proveedores; de compras públicas con enfoque de género; de compras públicas sostenibles; de compras públicas para pequeñas y medianas empresas; en ética y transparencia dirigida a todas las partes interesadas; en nuevas tecnologías como la 		

utilización de plataformas electrónicas para la contratación o análisis de datos.; para acciones de control social.

- Implementar capacitaciones. Las capacitaciones deben garantizar un lenguaje claro y que todos los actores, sin importar su ubicación o tamaño, tengan acceso equitativo al conocimiento. Es fundamental establecer alianzas estratégicas con la academia y organizaciones de la sociedad civil.

Así, este compromiso contribuirá al fortalecimiento del sistema de contratación pública, garantizando una participación inclusiva y procesos más eficientes y transparentes.

Planificación del compromiso⁵

Hitos	Resultados esperados	Partes interesadas
Hito 1: Diagnóstico de necesidades de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las principales brechas y necesidades formativas en el ecosistema. • Inclusión de perspectivas diversas como género, sostenibilidad y territorialidad en el diagnóstico. • Elaboración de un informe que sirva como base para fortalecer la planificación y diseño de las capacitaciones 	<p>Líder: SERCOP Partes interesadas de apoyo Gobierno OSC Otros</p>
Hito 2: Diseño de estrategias específicas de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de programas formativos especializados para temas clave del sistema de contratación pública. • Adaptación de contenidos para diferentes niveles y territorios. • Validación de los diseños por actores clave como la academia y la sociedad civil. 	
Hito 3: Implementación de las capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de programas formativos que beneficien a actores clave en todo el territorio nacional. • Participación activa de grupos de actores y sectores prioritarios. • Incremento en la comprensión y habilidades técnicas de los participantes. 	
Hito 4. Monitoreo y evaluación del impacto de las capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Medición del nivel de mejora en conocimientos y competencias de los participantes mediante indicadores definidos. • Generación de reportes que evidencian el impacto de las capacitaciones. • Ajuste continuo de los programas para mejorar su efectividad y alcance. 	

⁵ Las fechas de inicio y finalización serán definidas por el Grupo Núcleo de la ENICOP durante el primer trimestre del 2025

Número y nombre del compromiso	Eficiencia en la gestión -001 Fortalecer la capacidad de gestión del ente rector	
Breve descripción del compromiso	Fortalecer la capacidad de gestión, control y transparencia del sistema de contratación pública mediante herramientas de análisis, indicadores de desempeño y estrategias preventivas accesibles a la ciudadanía.	
Institución o actor responsable del compromiso	SERCOP	
Partes interesadas de apoyo	Gobierno Sociedad Civil Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) Entidades Contratantes Proveedores del Estado Ciudadanía	
Vinculación a la Agenda 2030	ODS: 16, 17	
Vinculación con el Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública	Construcción de Sistema de Gobernanza por la Integridad en Contratación Pública	X
	Cultura de Integridad en Contratación Pública	X
	Compliance y datos abiertos	X
	Canales seguros de denuncia	
	Profesionalizar la contratación pública	X
	Capacitación y formación a potenciales proveedores del Estado	X
	Garantizar la ampliación de oportunidades	X
	Monitoreo cívico de la contratación pública	X
	Generar indicadores de seguimiento para la ENICOP	X
Definición del problema		
<p>Se percibe una ausencia de mecanismos de control y regulación que permite que las prácticas irregulares proliferen. Sin supervisión efectiva, las irregularidades en la contratación son difíciles de detectar y corregir, aumentando el riesgo de corrupción. Adicionalmente, se percibe que la ciudadanía y los proveedores no tienen acceso a información clara y completa sobre los procesos de contratación, incluyendo criterios de selección, pliegos de condiciones y resultados de adjudicaciones. Se percibe la existencia de grupos que, a través de prácticas corruptas y acuerdos irregulares, monopolizan contratos en detrimento de otros proveedores. Ante esta situación, las personas encargadas de gestionar los procesos de contratación y las proveedoras carecen de la capacitación adecuada o asesoría sobre procedimientos y normativas.</p>		
Descripción del compromiso		
<p>El compromiso busca diseñar e implementar una hoja de ruta que mejore la capacidad de gestión del sistema de contratación pública, fomentando la transparencia y la participación ciudadana. Se propone que la hoja de ruta contenga, al menos, los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y diagnóstico (Estado situacional) • Definir indicadores de gestión de la capacidad de control, comunicación, capacitación y riesgos (Matriz de riesgos de gestión) en coordinación con la Secretaría General de Integridad Pública. • Cuadro de mando (<i>dashboard</i>) de indicadores los indicadores de gestión con actualizaciones periódicas. El <i>dashboard</i> debe estar disponible a la ciudadanía. • Promoción del <i>dashboard</i> a la ciudadanía. 		

- Elaboración e implementación de un plan de actividades para mejora de los indicadores. Este plan debe establecer estrategias preventivas a partir de una matriz de riesgos de gestión.
- Evaluación y mejora continua sobre los resultados (de forma metodológica).

Con la implementación de este compromiso, se espera: mayor transparencia en el sistema nacional de contratación pública; reducción de prácticas irregulares y riesgos de corrupción; fortalecimiento de la participación ciudadana; mejora de la capacidad de gestión del sistema; evaluación y mejora continua del sistema. Estos resultados buscan garantizar un sistema de contratación pública más confiable, participativo y transparente, alineado con los principios de integridad y rendición de cuentas. Este compromiso se articulará con la Política de Integridad y metodologías emitidas desde el Ejecutivo por la Secretaría General de Integridad Pública.

Planificación del compromiso⁶

Hitos	Resultados esperados	Partes interesadas
Hito 1: Análisis y diagnóstico institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las principales brechas y áreas de mejora en el sistema de contratación pública. • Generación de un informe diagnóstico con hallazgos claros y recomendaciones específicas. • Establecimiento de una base sólida para la planificación de las siguientes etapas. 	<p>Líder: SERCOP Partes interesadas de apoyo Gobierno OSC Otros</p>
Hito 2: Definición de sistema de indicadores de gestión y desarrollo de una matriz de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un sistema de indicadores específicos para monitorear áreas clave del sistema nacional de contratación pública. • Desarrollo de una matriz de riesgos que permita identificar y mitigar vulnerabilidades en coordinación con la Secretaría General de Integridad Pública. La matriz se vincula con las acciones de la Política de Integridad • Disponibilidad de herramientas analíticas para fortalecer la capacidad de gestión y control. 	
Hito 3. Elaboración e implementación de un plan de actividades para mejorar los resultados de los indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ejecución de estrategias preventivas basadas en la matriz de riesgos. • Mejora de los resultados de los indicadores clave en áreas como comunicación, capacitación y control. • Reducción de irregularidades y aumento en la eficacia del sistema. 	
Hito 4: Diseño, implementación y evaluación de las herramientas y estrategias preventivas implementadas	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un <i>dashboard</i> interactivo y accesible para la ciudadanía. • Identificación de áreas de mejora y ajustes en tiempo real para garantizar la sostenibilidad. • Fortalecimiento continuo de la capacidad de gestión y la confianza en el sistema. • Promoción de la transparencia y el acceso a información sobre el desempeño del sistema. 	

⁶ Las fechas de inicio y finalización serán definidas por el Grupo Núcleo de la ENICOP durante el primer trimestre del 2025

Número y nombre del compromiso	Rendición de Cuentas – 001 Fortalecer la comunicación en contratación pública para un mayor acceso a la información	
Breve descripción del compromiso	Desarrollar e implementar estrategia de comunicación para el Fortalecimiento de la Transparencia y la Participación Ciudadana en la Contratación Pública.	
Institución o actor responsable del compromiso	SERCOP	
Partes interesadas de apoyo	Gobierno Sociedad Civil Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) Entidades Contratantes Proveedores del Estado Ciudadanía	
Vinculación a la Agenda 2030	ODS: 16, 17	
Vinculación con el Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública	Construcción de Sistema de Gobernanza por la Integridad en Contratación Pública	
	Cultura de Integridad en Contratación Pública	
	Compliance y datos abiertos	
	Canales seguros de denuncia	
	Profesionalizar la contratación pública	
	Capacitación y formación a potenciales proveedores del Estado	x
	Garantizar la ampliación de oportunidades	x
	Monitoreo cívico de la contratación pública	
	Generar indicadores de seguimiento para la ENICOP	
Definición del problema		
La baja calidad de los procesos de comunicación sobre la contratación pública disminuye la credibilidad del sistema. Esta falta de información impide una participación ciudadana más activa y empoderada. La falta de instancias de veeduría ciudadana y de conocimiento sobre cómo realizar dicha supervisión agrava la percepción de opacidad. Finalmente, los pequeños proveedores, especialmente a nivel territorial, enfrentan barreras de información que impiden su integración y acceso a capacitaciones y a participar en los procesos de compras públicas		
Descripción del compromiso		
Se propone desarrollar: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la situación inicial (requerimientos comunicacionales de los grupos de interés, difusión de las herramientas generadas por SERCOP, espacios de acceso a la información y fortalecimiento de capacidades). • Definición de objetivos y segmentación de audiencias • Identificación y priorización de canales de comunicación. • Desarrollo de estrategia comunicacional. Se debe considerar lenguaje claro para cada una de las audiencias. Es importante que se incluya: procesos de edu-comunicación, promoción de la transparencia, socialización del portal de contrataciones abiertas y los datos abiertos sobre contratación pública, incentivar a la ciudadanía a participar en procesos de control social, difusión de capacitaciones, herramientas de contratación y cambios normativos. 		

- Crear un cronograma de ejecución con tiempos específicos para las acciones.
- Medición y evaluación de resultados. Medir resultados utilizando indicadores definidos

Con ello, se busca fortalecer la comunicación estratégica, promover la inclusión y la transparencia, y empoderar tanto a la ciudadanía como a los proveedores para participar activamente en el sistema de contratación pública, contribuyendo así a superar las limitaciones identificadas en la problemática. Se abordarán los desafíos identificados en la problemática de la siguiente manera:

- Mejorar la calidad de la comunicación
- Fomentar la participación ciudadana
- Reducir barreras para pequeños proveedores
- Aumentar la transparencia y confianza

Planificación del compromiso⁷

Hitos	Resultados esperados	Partes interesadas
Hito 1: Diagnóstico Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del diagnóstico que contenga, entre otros, la identificación de los requerimientos comunicacionales y segmentación de audiencias. 	Líder: SERCOP Partes interesadas de apoyo Gobierno OSC Otros
Hito 2: Diseño de mensajes clave y estrategias de educación	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de mensajes claros, inclusivos y adaptados a las audiencias. • Creación de materiales educativos que promuevan la transparencia y el control social. • Incremento en la comprensión de herramientas y normativas relacionadas con la contratación pública. 	
Hito 3: Estrategia de difusión e implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un cronograma de acciones con tiempos definidos. • Formalización de alianzas interinstitucionales para ampliar el impacto. • Planificación de actividades específicas en territorios priorizados. • Diseño de un plan de comunicación 	
Hito 4. Ejecución de la estrategia de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación efectiva de las acciones planificadas. • Difusión exitosa de mensajes clave, incrementando el uso de herramientas públicas. 	
Hito 5: Monitoreo, Evaluación y Ajuste	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y evaluación de las acciones mediante indicadores definidos. • Ajuste de estrategias según resultados del monitoreo. • Mejora continua del plan de comunicación. 	

⁷ Las fechas de inicio y finalización serán definidas por el Grupo Núcleo de la ENICOP durante el primer trimestre del 2025

Número y nombre del compromiso	Criterios de Sostenibilidad – 001 Integrar criterios de sostenibilidad en la contratación pública de forma colaborativa	
Breve descripción del compromiso	Diseñar y aplicar un instructivo que defina criterios de sostenibilidad en los procesos de contratación pública, promoviendo su socialización, capacitación y la participación inclusiva de actores responsables.	
Institución o actor responsable del compromiso	SERCOP	
Partes interesadas de apoyo	Gobierno Sociedad Civil Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) Entidades Contratantes Proveedores del Estado Ciudadanía	
Vinculación a la Agenda 2030	ODS: 12, 16, 17	
Vinculación con el Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública	Construcción de Sistema de Gobernanza por la Integridad en Contratación Pública	X
	Cultura de Integridad en Contratación Pública	
	Compliance y datos abiertos	
	Canales seguros de denuncia	
	Profesionalizar la contratación pública	X
	Capacitación y formación a potenciales proveedores del Estado	X
	Garantizar la ampliación de oportunidades	X
	Monitoreo cívico de la contratación pública	
	Generar indicadores de seguimiento para la ENICOP	
Definición del problema		
No existen directrices claras para la aplicación y supervisión de criterios ambientales en los procesos de contratación pública. Además, persiste una falta de comunicación y socialización de estos criterios con los actores involucrados en estos procesos.		
Descripción del compromiso		
<p>El compromiso propone elaborar un instructivo/guía que defina de manera precisa los criterios de sostenibilidad ambiental en la contratación pública, desarrollado en colaboración con todos los actores relevantes, incluidos proveedores, comunidades, ciudadanía y representantes del Estado, para asegurar que los criterios sean viables, accesibles y pertinentes. Para garantizar una adecuada socialización, se plantea implementar un proceso integral de comunicación, enfocado en capacitaciones en territorio.</p> <p>Se incluirán incentivos y/o reconocimientos para los proveedores del Estado que cumplan con estos criterios ambientales, sociales y de responsabilidad, promoviendo así una mayor participación de pequeños proveedores, comunidades y ciudadanía en los procesos de contratación. Con la implementación de este compromiso, se espera: criterios de sostenibilidad ambiental formalizados y aplicados; participación inclusiva y responsable; fortalecimiento de la sostenibilidad en las compras públicas; mayor confianza y conocimiento en el sistema de contratación pública; reducción del impacto ambiental de las contrataciones públicas. Estos resultados buscan fortalecer la sostenibilidad ambiental en los procesos de contratación pública y fomentar así un impacto positivo en el medio ambiente y la economía local.</p>		

Planificación del compromiso ⁸		
Hitos	Resultados esperados	Partes interesadas
Hito 1: Elaboración de un instructivo sobre criterios de sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un instructivo técnico que defina claramente los criterios de sostenibilidad. • Inclusión de lineamientos prácticos para facilitar su aplicación en las compras públicas. • Alineación del instructivo con estándares internacionales de sostenibilidad. 	<p>Líder: SERCOP Partes interesadas de apoyo Gobierno OSC Otros</p>
Hito 2: Validación del instructivo con actores clave	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y ajuste del instructivo mediante talleres participativos con actores clave. • Generación de consenso sobre la viabilidad y pertinencia de los criterios propuestos. • Aprobación final del instructivo con el respaldo de todas las partes interesadas. 	
Hito 3: Implementación de un plan de comunicación y socialización	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capacitaciones territoriales que expliquen los criterios y su aplicación práctica. • Distribución de materiales informativos accesibles para todos los actores relevantes. • Incremento en el nivel de conocimiento y comprensión de los criterios por parte de los actores involucrados. 	
Hito 4. Inclusión de incentivos/reconocimientos para proveedores responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un sistema de incentivos/reconocimientos que motive la participación de proveedores responsables. • Incremento en la cantidad de proveedores sostenibles que participan en los procesos de contratación pública. • Promoción de prácticas responsables entre los actores del sistema. 	
Hito 5: Monitoreo y evaluación la aplicación de los criterios	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un sistema de seguimiento para medir el cumplimiento de los criterios ambientales. • Generación de reportes periódicos sobre el impacto ambiental y social de las contrataciones. • Ajustes y mejoras en el instructivo basados en los resultados del monitoreo. 	

⁸ Las fechas de inicio y finalización específicas serán definidas por el Grupo Núcleo de la ENICOP durante el primer trimestre del 2025

Número y nombre del compromiso	Compras Inclusivas – 002	
Breve descripción del compromiso	Promover la participación inclusiva e indicadores de género	
Institución o actor responsable del compromiso	SERCOP	
Partes interesadas de apoyo	Gobierno Sociedad Civil Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) Entidades Contratantes Proveedores del Estado Ciudadanía	
Vinculación a la Agenda 2030	ODS: 5, 16, 17	
Vinculación con el Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública	Construcción de Sistema de Gobernanza por la Integridad en Contratación Pública	
	Cultura de Integridad en Contratación Pública	
	Compliance y datos abiertos	
	Canales seguros de denuncia	
	Profesionalizar la contratación pública	
	Capacitación y formación a potenciales proveedores del Estado	
	Garantizar la ampliación de oportunidades	X
	Generar indicadores de seguimiento para la ENICOP	X
Definición del problema		
Se observa una falta de participación de empresas lideradas por mujeres en las compras públicas, entre otros, debido a barreras normativas que fomenten la equidad, falta de conocimiento y capacitación sobre el sistema. A esto se suma el limitado acceso de las mujeres a la información sobre las capacitaciones en materia de contratación pública.		
Descripción del compromiso		
El compromiso propone realizar un análisis de la normativa vigente para garantizar la participación de empresas lideradas por mujeres en la compras públicas, proponiendo modificaciones que promuevan una mayor equidad. Este análisis y revisión debe ser complementado con capacitaciones que tengan un enfoque territorial y de género, para asegurar que tanto las mujeres como las comunidades locales comprendan y accedan a los procesos de contratación pública. Para las capacitaciones, es necesario la generación de alianzas (interinstitucionales y con la academia) que se articulen con la implementación del Plan de Fortalecimiento de capacidades para actores del ecosistema de contratación pública. Además, se requiere la creación de indicadores específicos para medir, hacer seguimiento y evaluar las compras públicas con enfoque de género.		
Con la implementación de este compromiso, se espera: mayor participación de mujeres en los procesos de contratación pública; reducción de barreras normativas y operativas; fortalecimiento de capacidades técnicas en mujeres; medición y seguimiento de la equidad en las compras públicas; confianza fortalecida en el sistema		

de contratación pública. Estos resultados buscan garantizar la inclusión y participación de mujeres en los procesos de contratación pública

Planificación del compromiso⁹

Hitos	Resultados esperados	Partes interesadas
Hito 1: Revisión de la normativa vigente sobre compras públicas con enfoque de género	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de barreras normativas que dificultan la participación de mujeres en las compras públicas. • Elaboración de propuestas de revisión/reforma normativa para garantizar mayor equidad. • Socialización de los hallazgos y propuestas con actores clave. 	<p>Líder: SERCOP Partes interesadas de apoyo Gobierno OSC Otros</p>
Hito 2: Articulación de alianzas estratégicas para fortalecer capacitaciones con enfoque de género	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el alcance y la calidad de las capacitaciones. • Promover el incremento en la participación de empresas lideradas por mujeres en los procesos de compras públicas. • Difusión y acceso a las capacitaciones para las mujeres en comunidades locales 	
Hito 3: Diseño e implementación de indicadores específicos para compras públicas con enfoque de género	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de indicadores claros y medibles para evaluar la participación de los actores de la contratación pública, con enfoque de género. • Creación de un sistema de monitoreo para dar seguimiento continuo a los indicadores 	
Hito 4. Monitoreo y evaluación del impacto de las acciones implementadas	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de reportes periódicos sobre el progreso hacia la equidad de género en las compras públicas. • Ajustes en las estrategias según los resultados del monitoreo. • Fortalecimiento de la participación y confianza de las mujeres en el sistema de contratación pública. 	

⁹ Las fechas de inicio y finalización serán definidas por el Grupo Núcleo de la ENICOP durante el primer trimestre del 2025

Número y nombre del compromiso	Participación Ciudadana – 001 Aplicar y operativizar la normativa para participación ciudadana	
Breve descripción del compromiso	Establecer mecanismos operativos que promuevan la participación activa de la ciudadanía en los procesos de contratación pública, fortaleciendo el control social y generación de espacios de vigilancia y monitoreo ciudadanos	
Institución o actor responsable del compromiso	SERCOP	
Partes interesadas de apoyo	Gobierno Sociedad Civil Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) Entidades Contratantes Proveedores del Estado Ciudadanía	
Vinculación a la Agenda 2030	ODS: 16, 17	
Vinculación con el Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública	Construcción de Sistema de Gobernanza por la Integridad en Contratación Pública	X
	Cultura de Integridad en Contratación Pública	X
	Compliance y datos abiertos	
	Canales seguros de denuncia	X
	Profesionalizar la contratación pública	
	Capacitación y formación a potenciales proveedores del Estado	X
	Garantizar la ampliación de oportunidades	X
	Monitoreo cívico de la contratación pública	X
	Generar indicadores de seguimiento para la ENICOP	
Definición del problema		
<p>La percepción de la falta un marco normativo preciso que establezca cómo la ciudadanía puede involucrarse en los procesos de contratación pública genera confusión y desinterés. La ausencia de mecanismos claros y accesibles para la participación ciudadana impide que se realicen seguimientos efectivos y que la población exprese sus inquietudes y sugerencias sobre las contrataciones. Esto se traduce en falta de control social: Sin una estructura que promueva la participación activa, se dificulta el control social sobre la gestión pública, lo que puede llevar a prácticas irregulares.</p> <p>La falta de canales adecuados para expresar preocupaciones y críticas puede generar frustración y desconfianza en las instituciones públicas. La ausencia de mecanismos de participación limita la capacidad de la ciudadanía para realizar un seguimiento efectivo de las decisiones de contratación, afectando la transparencia y la rendición de cuentas.</p>		
Descripción del compromiso		
<p>Considerando que la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública reconocen la importancia de la participación y el control social en estos procesos, este compromiso propone elaborar una normativa -secundaria- que establezca mecanismos claros y operativos para promover la participación ciudadana en los procesos de contratación pública. Es fundamental detallar cómo los ciudadanos pueden involucrarse y qué roles y responsabilidades tendrán en cada etapa. Para ello, se persigue:</p>		

1. Implementar un plan de operativización de las disposiciones normativas, que incluya la creación de guías y procedimientos que faciliten la aplicación práctica de los mecanismos de participación y control social en la contratación pública.

2. Crear y/o fortalecer los mecanismos e instancias específicas que permitan la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia y monitoreo de los procesos de contratación. Estos mecanismos o instancias pueden incluir comités ciudadanos de observación, audiencias públicas, veedurías, talleres de datos y plataformas digitales para la recepción de comentarios y sugerencias. Así como apoyo con información y requerimientos a los observatorios existentes.

3. Establecer procedimientos para que la ciudadanía acceda a información detallada sobre los procesos y realice observaciones que contribuyan a la transparencia.

Con la implementación de este compromiso, se espera: mayor participación activa de la ciudadanía; fortalecimiento del control social; aumento de la transparencia y la rendición de cuentas; prevención de irregularidades; confianza fortalecida en el sistema de contratación pública. Estos resultados buscan garantizar la participación efectiva de las personas ciudadanas en los procesos de contratación pública mediante la elaboración de un marco normativo que defina roles, responsabilidades y procedimientos de participación.

Planificación del compromiso¹⁰

Hitos	Resultados esperados	Partes interesadas
Hito 1: Definición de estrategias para la aplicación marco normativo para la participación ciudadana en contratación pública	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias claras y alineadas con el marco normativo, detallando roles y responsabilidades. Validación de las estrategias con actores clave, como ciudadanía y sociedad civil. Plan de implementación estructurado que contemple las estrategias definidas. 	<p>Líder: SERCOP Partes interesadas de apoyo Gobierno OSC Otros</p>
Hito 2: Implementación de un plan de operativización de la normativa	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de guías y procedimientos prácticos que faciliten la aplicación de los mecanismos normativos. Socialización del plan operativo con personas y organizaciones interesadas. Incremento en la comprensión de la normativa por parte de las y los actores del sistema de contratación. 	
Hito 3: Creación y/o fortalecimiento de mecanismos de participación y control social	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y lanzamiento de mecanismos digitales para monitoreo y participación ciudadana. Promover una mayor participación activa de las personas ciudadanas en la veeduría y control social de los procesos de contratación pública 	
Hito 4. Establecimiento de procedimientos para el acceso a información detallada y observaciones ciudadanas	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de protocolos claros para la recepción y evaluación de observaciones ciudadanas. 	
Hito 5: Monitoreo y evaluación de la efectividad de los mecanismos implementados	<ul style="list-style-type: none"> Realización de reportes periódicos sobre el nivel de participación ciudadana. Ajustes en los mecanismos implementados basados en los hallazgos del monitoreo. Fortalecimiento de la transparencia y el control social en la gestión de las contrataciones públicas. 	

¹⁰ Las fechas de inicio y finalización serán definidas por el Grupo Núcleo de la ENICOP durante el primer trimestre del 2025

Número y nombre del compromiso	Fortalecimiento de Capacidades – 002 Promover la formación en Contratación Pública para actores de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y de la Economía Popular y Solidaria (EPS)	
Breve descripción del compromiso	Promover la participación de las Mipymes y la Economía Popular y Solidaria (EPS) en los procesos de contratación pública a través de capacitaciones prácticas, accesibles y adaptadas a sus necesidades.	
Institución o actor responsable del compromiso	SERCOP	
Partes interesadas de apoyo	Gobierno Sociedad Civil Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) Entidades Contratantes Proveedores del Estado Ciudadanía	
Vinculación a la Agenda 2030	ODS: 8, 10, 16, 17	
Vinculación con el Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública	Construcción de Sistema de Gobernanza por la Integridad en Contratación Pública	
	Cultura de Integridad en Contratación Pública	
	Compliance y datos abiertos	
	Canales seguros de denuncia	
	Profesionalizar la contratación pública	
	Capacitación y formación a potenciales proveedores del Estado	x
	Garantizar la ampliación de oportunidades	x
	Monitoreo cívico de la contratación pública	
	Generar indicadores de seguimiento para la ENICOP	
Definición del problema		
El desconocimiento de los procesos de contratación pública impide la participación de las Mipymes y EPS. Los productores pequeños y medianos no tienen acceso a los medios digitales para informarse sobre estos temas.		
Descripción del compromiso		
<p>El compromiso propone desarrollar capacitaciones orientadas a cubrir las necesidades específicas de las EPS y las Mipymes, asegurando que los contenidos sean accesibles y prácticos para mejorar su participación en los procesos de contratación pública. Así mismo, el desarrollo de capacitaciones en territorio o mediante medios digitales, que aborden temas clave como los procesos de contratación pública, el uso del catálogo electrónico, y las compras de ínfima cuantía. Las capacitaciones estarán diseñadas de acuerdo con el nivel de conocimientos y los ritmos de aprendizaje de sus actores.</p> <p>Se plantea que estos procesos pueden llevarse a cabo mediante alianzas público-privadas que incluyan la participación de la academia y la sociedad civil. Es necesario considerar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de un lenguaje claro que facilite la comprensión del lenguaje técnico. • Generación de alianzas estratégicas. • Mapeo de cooperantes en los territorios. 		

- Convocatoria a los participantes.
- Organización de espacios presenciales.

Además, la evaluación del plan debe incluir un enfoque de monitoreo por indicadores definidos

Con la implementación de este compromiso, se espera: mayor participación de Mipymes y EPS en los procesos de contratación pública, fortalecimiento de capacidades técnicas, reducción de desigualdades en el acceso a las oportunidades, confianza fortalecida en el sistema de contratación pública. Así, se contribuirá a reducir las barreras de acceso que enfrentan las Mipymes y EPS, fortaleciendo su capacidad para participar en los procesos de contratación pública y fomentando un sistema más inclusivo y equitativo.

Planificación del compromiso¹¹

Hitos	Resultados esperados	Partes interesadas
Hito 1: Mapeo de las necesidades y aliados estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las principales barreras y necesidades de capacitación de las Mipymes y EPS. • Mapeo de aliados estratégicos en los territorios que puedan apoyar la implementación del programa. • Diagnóstico con recomendaciones para diseñar estrategias de capacitación y colaboración 	<p>Líder: SERCOP Partes interesadas de apoyo Gobierno OSC Otros</p>
Hito 2: Diseño de programas de capacitación inclusivos para Mipymes y EPS	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de contenidos formativos claros y adaptados a los niveles de conocimiento de los participantes. • Validación de los materiales por actores clave como la academia y la sociedad civil. • Creación de un plan de capacitación estructurado con cronogramas y temáticas definidas. 	
Hito 3: Implementación de capacitaciones territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de talleres y capacitaciones en territorios estratégicos u otras alternativas. • Fomentar un incremento en la comprensión de los procesos de contratación pública por parte de las y los participantes. 	
Hito 4. Monitoreo y evaluación de las capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de reportes sobre el nivel de participación y aprendizaje de las Mipymes y EPS. • Identificación de áreas de mejora en el programa de capacitación. • Ajustes en las metodologías y contenidos para garantizar mayor efectividad. 	

¹¹ Las fechas de inicio y finalización serán definidas por el Grupo Núcleo de la ENICOP durante el primer trimestre del 2025

Número y nombre del compromiso	Operaciones de mercado -001 Facilitar la colaboración entre entidades y proveedores	
Breve descripción del compromiso	Facilitar la participación de proveedores en los procesos de contratación pública mediante la creación de espacios de diálogo entre actores, basados en buenas prácticas internacionales.	
Institución o actor responsable del compromiso	SERCOP	
Partes interesadas de apoyo	Gobierno Sociedad Civil Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) Entidades Contratantes Proveedores del Estado Ciudadanía	
Vinculación a la Agenda 2030	ODS: 16, 17	
Vinculación con el Pacto Nacional por la Integridad en la Contratación Pública	Construcción de Sistema de Gobernanza por la Integridad en Contratación Pública	x
	Cultura de Integridad en Contratación Pública	
	Compliance y datos abiertos	
	Canales seguros de denuncia	
	Profesionalizar la contratación pública	
	Capacitación y formación a potenciales proveedores del Estado	
	Garantizar la ampliación de oportunidades	x
	Monitoreo cívico de la contratación pública	
Generar indicadores de seguimiento para la ENICOP		
Definición del problema		
Los proveedores locales encuentran barreras para involucrarse en los procesos de compra pública debido a la complejidad de los mismos y a la falta de incentivos para participar. Este contexto contribuye a la disminución en la participación de los proveedores, y genera desinterés en nuevos procesos de contratación pública.		
Descripción del compromiso		
<p>El compromiso propone crear espacios de diálogo e interacción entre proveedores y entidades públicas, donde se puedan discutir las necesidades de las instituciones y ajustar los términos de referencia de forma más adecuada. Estos espacios también permiten a los proveedores expresar inquietudes, identificar barreras potenciales y sugerir mejoras en los términos de referencia. Este enfoque mejora la alineación entre las expectativas de los contratantes y las capacidades del mercado. Además, se propone articular hallazgos en las capacitaciones técnicas por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), asegurando que los actores involucrados reciban las herramientas necesarias para participar en estos procesos. Se establecerá una hoja de ruta clara para garantizar la efectividad y el alcance de las capacitaciones.</p> <p>Con la implementación de este compromiso, se espera: mayor participación de proveedores locales en los procesos de contratación pública; fortalecimiento de la relación entre proveedores y entidades públicas; mayor transparencia y equidad en los procesos de contratación; Capacitación técnica consolidada; Uso de tecnología para mejorar el acceso y la participación. Estos resultados buscan reducir las barreras que enfrentan los proveedores locales en los procesos de contratación pública a través de la creación de espacios de interacción</p>		

con las entidades públicas, donde se puedan alinear las expectativas y ajustar los términos de referencia a las necesidades reales de ambas partes

Planificación del compromiso¹²

Hitos	Resultados esperados	Partes interesadas
Hito 1: Diseño de espacios de diálogo inclusivos entre proveedores y entidades públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar instrumento normativo para los espacios de diálogo diseñados • Identificación de barreras específicas y ajustes según las necesidades detectadas. • Fomentar un incremento en la comunicación y retroalimentación entre proveedores y entidades contratantes. 	<p>Líder: SERCOP Partes interesadas de apoyo Gobierno OSC Otros</p>
Hito 2: Promoción de buenas prácticas internacionales adaptadas al contexto local	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de estrategias como mesas de diálogo multisectoriales, espacios de consulta y retroalimentación en el sistema de contratación pública. • Estrategias de alineación entre las capacidades del mercado local y las necesidades del Estado. 	
Hito 3: Monitoreo y evaluación de la efectividad de los espacios de diálogo	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de un informe de monitoreo que evalúe la efectividad de los espacios de diálogo, identificando áreas de mejora y buenas prácticas. • Incremento en el nivel de conocimiento y comprensión de los criterios por parte de los actores involucrados. • Encuesta sobre la creación de confianza entre las partes. 	

¹² Las fechas de inicio y finalización serán definidas por el Grupo Núcleo de la ENICOP durante el primer trimestre del 2025

Referencias

- Ansell, C., & Gash, A. (2008). Collaborative governance in theory and practice. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 18(4), 543–571.
<https://doi.org/10.1093/jopart/mum032>
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008. Montecristi, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2014). Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial S. 180 .10 feb 2014
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Registro Oficial No. 395, 4 de agosto de 2008. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2003). Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LOTAIP Registro Oficial No. 245, de martes 7 de febrero de 2023.
- Bason, C. (2010). *Leading Public Sector Innovation: Co-creating for a Better Society*. Bristol: Policy Press
- CIDH (2018). Políticas públicas con enfoque de derechos humanos. CIDH-OEA.
- CLAD (2019). Carta Iberoamericana de Ética e Integridad en la Función Pública. Aprobada en Aprobada por la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado Antigua. Guatemala, 26 y 27 de julio de 2018.
- CLAD.(2016). Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. Aprobada en la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado Bogotá, Colombia, 7 y 8 de julio de 2016.
- Fung, A., Graham, M., & Weil, D. (2007). *Full Disclosure: The Perils and Promise of Transparency*. Cambridge University Press.
- Gobierno Abierto de Ecuador. (2017). Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador 2022-2024. Recuperado de <https://www.gobiernoabierto.ec/primer-plan-de-accion/>
- Gobierno Abierto de Ecuador. (2022). Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador 2022-2024. Recuperado de <https://www.gobiernoabierto.ec/plan-de-accion-2022-2024/>

Hood, C. (1991). A Public Management for All Seasons? *Public Administration*, 69(1), 3-19.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-9299.1991.tb00779.x>

Jara Iñiguez, I., López, S., Hidalgo, M., & Olivares, A. (2024). Transparencia en la contratación pública en Ecuador: un análisis de la demanda de acceso a la información. *Revista de Gestión Pública*, 13(1), 54-77. <https://doi.org/10.22370/rgp.2024.13.1.4542>

Jara Iñiguez, I. (2022). Institucionalización de la participación ciudadana y control social en Ecuador. En *Escenarios de la participación ciudadana: Una visión multinivel* (pp. 497-526). Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico.

Lindstedt, C. y Naurin, D. (2005). Transparency and corruption: The conditional significance of a free press. QOG Working Papers Series 2005:5. The QOG Institute Gothenberg: Gothenberg University

OECD (2017). Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Integridad Pública. OCDE, París.

OEA (2018). Compromiso de Lima. Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción. 13 y 14 de abril de 2018. Lima Perú.

OEA (1996). Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC). Adoptada el 29 de marzo de 1996 en Caracas, Venezuela.

ONU (2003). Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC). Adoptada el 31 de octubre de 2003, Resolución 58/4 de la Asamblea General. Mérida, México.

Osei-Afoakwa, K. (2014). How Relevant is the Principle of Transparency in Public Procurement? *Developing Countries Studies*, 4(6).

Presidencia de la República del Ecuador (2024). Política Nacional de Integridad Pública (PNIP). Secretaría General de Integridad Pública. Quito, Ecuador.

Presidencia de la República del Ecuador (2022). Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP). Registro Oficial Segundo Suplemento No. 87, 20 de junio de 2022. Quito, Ecuador.

Secretaría Nacional de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia (2023). Acuerdo No. SGAPG-2023-0001. Modelo de Gestión Estado Abierto, como Política Pública.

Secretaría Nacional de Planificación. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025. Quito, Ecuador: Gobierno del Ecuador.

SERCOP (2024). Contratación Pública en Cifras. Compra Consolidada enero-diciembre 2023.
https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wpcontent/uploads/2024/01/12_Infografia_General_CP_Diciembre_2023_vf.pdf

SERCOP (2023). Resolución No. R.E-SERCOP-2023-0134. Normativa Secundaria Del Sistema Nacional De Contratación Pública -Sncp-. Quito

SERCOP (2022). Pacto Nacional de Integridad. Quito.

Zurbriggen, C., & González Lago, M. (2020). INNOVACIÓN Y CO-CREACIÓN: NUEVOS DESAFÍOS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. Revista De Gestión Pública, 3(2), 329–361.
<https://doi.org/10.22370/rgp.2014.3.2.2245>